

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 8, BAJOS.

Se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios y precios convencionales. Remitidos a una sola línea. Toda la correspondencia se dirigirá a:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Francisco Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Logroño, los pesetas 4.
Fuera de la capital, trimestre, pesetas 5.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 20 pesetas.
República de Panamá, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico toda el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos.

INFORMACIONES COMENTADAS

La yanquilización de la Prensa hispánica

Alguna vez, queriendo tratar este tema de yanquilización de la Prensa hispánica me contuvo el temor de que pareciera movido por intereses personales, más he aquí que en una revista de Montevideo, «la Pluma», ha aparecido un artículo titulado: «La yanquilización de la Prensa latinoamericana». Y este artículo ha sido recogido por la revista habanera titulada «1929», la más interesante, espiritual y moderna de cuantas se publican en castellano, y ha sido comentado por Antonio Escobar, el notable cronista que «Diario de la Marina» tiene en Nueva York. Se puede, pues, hablar ya en España de este tema.

tero de un rascacielos, trabajaba un centenar, acaso más, de redactores. Ninguno de ellos hablaba español. Les pareció inverosímil, absurdo, que yo no hablara inglés y ridícula mi creencia de que se debía hablar español allí donde se servían informaciones a un centenar de periódicos hispánicos. Por cables directos los aparatos Hugues transmiten durante horas seguidas millares de palabras inglesas a las Redacciones de la Habana, de Méjico, de Lima, de Rio Janeiro, de Valparaíso, de Bogotá, de Santiago, de Montevideo, de Buenos Aires, donde han de convertirse en palabras castellanas. Y luego, por correo, se envían informaciones, crónicas, relatos, grabados que llenan docenas de columnas en los periódicos, de veinte naciones.

Antes de la guerra y después de la guerra, en nuestra política de aislamiento y en nuestra política de expansión, qué humildes, qué poquita cosa aquellas Agencias españolas que rara vez lograron enviar unos cables a los periódicos americanos. Trabajábamos en ellas tres, cuatro, cinco redactores. En vano Mencheta, Fabra, Almodóvar, Perpiñán, fundadores y dueños de aquellas Agencias intentaron alguna vez que se parecieran a la Havas de París, a la Reuters de Londres, que encarnara en ellas un anhelo nacional, que sirvieran a una propaganda de intereses raciales. Los gobiernos, los financieros, los dirigentes de España no comprendían que la expedición de noticias pudiera ser una política fecunda; más aún, una defensa y una creación de intereses.

Más de una vez se propuso al Ministerio de Estado que iniciara, que propulsara, que engendrara—ya que el cobarde capital español no veía en este negocio claro,—esa Agencia múltiple o cooperativa que sirviera la información, no solo de España, sino de toda Europa, a los periódicos americanos y a los mismos periódicos españoles, que están a merced de pensamientos extranjeros. Ministro hubo, y demócrata y jovenzuelo, por cierto, al que pareció la idea una celada para complicarlo en una franqueza de avisados periodistas. Y he aquí que cualquier día, esa Agencia múltiple que ahora propone la revista «1929», se creará, y se creará sin contar con España...

DIONISIO PEREZ.

Balneario de Cuntis (Pontevedra), julio.

Ante el proyecto de Constitución

Madrid, 7

DENTRO Y FUERA DE LA ASAMBLEA PERSISTIRA EL REGIMEN DE CENSURA

Publica hoy «A B C» una información telegráfica que desde Mondariz le envía su redactor Galinsoga, en la que éste manifiesta:

«El marqués de Estella me ha dicho que avanza mucho en el examen del proyecto de Constitución, que ya tiene casi terminado, reunidas las notas que han de servir para formular el juicio completo.

No podía quedar, por mi parte, sin alusión, las noticias que se publican estos días acerca de la actitud de los expresidentes del Consejo y de las Cámaras en lo relativo a aceptar los puestos de asambleístas que les ofrece el Gobierno. El general Primo de Rivera cree que, en efecto, estamos ante una fase interesante de la renovación próxima de la Asamblea. No ignora el jefe del Gobierno la posibilidad de que en la próxima reunión haya una ponencia favorable a la aceptación de aquellos puestos, aunque desconoce, y no aventura cuál será, el designio que prevalezca.

«Era natural, en este plano de la conversación, esta pregunta por mi parte:—Y en caso afirmativo, si van los expresidentes, todos o algunos de ellos, a la Asamblea, ¿habrá libertad en la Prensa para publicar lo que ellos libremente expongan en el salón de sesiones?—La respuesta del dictador ha sido

rotunda, no exenta de interés porque se haga pública; a saber:

—El régimen de Censura continuará inalterable dentro y fuera de la Asamblea. Los presuntos significados asambleístas estarán como todos los demás, sometidos a la Censura en cuanto a la publicación de sus manifestaciones, si bien la Censura—que durará mientras dure el régimen dictatorial—continuará ejerciéndose con gran amplitud de criterio respecto a cuanto sea exposición doctrinaria.

Es importante, en nuestra opinión, la noticia, clara, precisa y terminante, de que la Censura de Prensa actuará como hasta aquí con respecto a los debates de la Asamblea, en los que no habrá situaciones privilegiadas, ni en lo interno ni en su irradiación al exterior. El aviso ofrece, por la autoridad de su origen, un elemento de juicio muy orientados y una advertencia que no deja de ser leal...

En la Conferencia de La Haya

Todos los delegados, excepto los ingleses, estiman necesario aceptar íntegramente el plan Young

TELEGRAMA DE POINCARÉ

LA HAYA.—Mr. Poincaré ha dirigido a Mr. Briand el siguiente telegrama:

«Recibid todos la expresión de mi agradecimiento y haga el favor de expresar a Snowden y a los demás delegados mi emoción por sus testimonios de simpatía. Hago votos por el éxito completo de la Conferencia en bien de la paz y de la prosperidad universal.»

Briand ha contestado a Poincaré con el siguiente telegrama:

«En la sesión inaugural de la Conferencia, Snowden ha expresado su sentimiento y el de la delegación británica, y a él se han asociado todos los delegados, por verse privada la Conferencia del inapreciable apoyo de usted. He dado las gracias al ministro inglés por esta manifestación de simpatía. Al comunicarlo a usted mis votos por su pronto restablecimiento.»

LA SEGUNDA REUNION PRIVADA

LA HAYA.—La Conferencia de Gobiernos ha celebrado esta mañana su segunda reunión privada para preparar la discusión general del Plan Young.

El delegado francés Cheron ha expuesto la necesidad de que sea aceptado íntegramente dicho plan.

A esta opinión se adhieren todos los delegados de los demás países, excepto los ingleses.

Stressemann anunció que la delegación alemana se propone plantear un debate de carácter político ante la Comisión competente de la Conferencia.

El representante de Rumania, Titulesco, expuso las condiciones a que su país debe subordinar la aceptación del plan de reparaciones, dentro o fuera del plan Young.

Cheron dijo que el plan Young constituye un todo indivisible y no puede desmembrarse sin grave peligro para el conjunto.

Francia—dice—lo aceptó tal y como había sido elaborado y a pesar de los sacrificios que para ella representaba por constituir un acto de concordia y de transacción internacional.

Expuso la serie de sacrificios que Francia ha tenido que ir aceptando sacrificios cada vez mayores, resultando ventajas que resultan de dicho plan para la liquidación completa de las cuestiones p'anteadas por la guerra.

El ministro de Hacienda de Italia, Mosconi, alzó también por la aceptación íntegra del plan Young, teniendo en cuenta el gran espíritu de conciliación en que está inspirado.

El delegado de Grecia, Venizelos, expuso las reivindicaciones de su país en la cuestión de las reparaciones.

El delegado de Yugoslavia dijo que aunque su Gobierno mantiene todas las reservas en la cuestión de las reparaciones de la guerra, colaborará en todos los trabajos para llegar a un acuerdo, lo completo.

LOS PERIODICOS ITALIANOS CONTRA SNOWDEN

ROMA.—Los periódicos, comentando las reuniones de la conferencia de La Haya, muestran unánime descontento contra el presidente de la delegación inglesa.

Dicen que la tesis del Gobierno laborista es realmente insostenible.

También dicen que no puede admitirse la petición de Stressemann de plantear la cuestión de la revisión general de la situación creada por los tratados de paz en vigor.

+
ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

D. SALOMON ARTACHO F. BOBADILLA

QUE FALLECIO EN CENICERO, EL 5 DE AGOSTO DE 1929
A LOS 33 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Romana Puellar Frías; padres don Santiago y doña Ramona; madre política doña Lorenza Frías; hermanos don Román, doña Paula y doña Eulalia; hermanos políticos don Angel Martínez, don Felipe Frías, doña Sisetá, don José, doña Milagros y doña Dolores Puellar; don Lorenzo Salas, doña Victoria Artacho y don Antonio Campo; tíos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan que tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Cenicero, 8 de agosto de 1929.

Pompas Fúnebres PASTRANA. — Marqués de San Nicolás, 153. — Teléfono 530.

La estancia del Presidente en Mondariz

MONDARIZ, 7.— El marqués de Estella estuvo la mayor parte del tiempo durante la mañana dedicado al estudio del proyecto de la nueva Constitución, hasta que bajó a las once a hacer su acostumbrada cura de aguas.

Fue saludado por varios oficiales de la Armada, y se le acercó un grupo de señoras postulantes, que le ofrecieron papeletas para la tómbola que habrá en la verbena a beneficio del Asilo del Carmen.

Dió luego su acostumbrado paseo, accediéndose una mendiga, a la que dió 5 pesetas de limosna.

Al regresar al balneario se le acercó una señora enlutada, que le rogó procurara gestionar la tramitación de un escrito presentado hace dos años en la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la pérdida de bienes que sufrió durante el movimiento revolucionario de Cuba en el año 1917.

Esta tarde, el Presidente fué al pueblo de Bayona para imponer al alcalde de la Cruz del Mérito Naval.

Persiste la creencia de que la entrevista del presidente de la República portuguesa, general Carmona, con el general Primo de Rivera, se verificará en Pontevedra el día 14, coincidiendo en la corrida de toros que se verificará allí como uno de los números del programa de fiestas.

Se han preparado festejos en la capital para recibir a los presidentes.

Más protestas contra el Arancel yanqui

WASHINGTON, 7. — Hoy se han recibido en el Departamento de Estado nuevas protestas contra el proyectado aumento de las tarifas arancelarias, procedentes de diversas Asociaciones comerciales de Inglaterra, Holanda, Portugal, Letonia y Finlandia.

La Gran Bretaña protesta del aumento de derechos para el aceite de espermá y de cerámica; Holanda, del alza sobre la gelatina comestible y cerámica; y Portugal y Madera, contra la elevación de tarifas correspondientes a los bordados y corcho.

De Santander

PALATINAS

SANTANDER, 7. — A las diez menos cuarto de la noche llegó ayer don Alfonso a esta ciudad, de regreso de El Escorial y El Pardo.

El monarca vino en automóvil, y le acompañaba el duque de Maceda.

En Corconte esperaban al rey el gobernador civil, general Saliquet, y el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la línea, señor Balbás, con sus ayudantes.

Después de dar la bienvenida al monarca, siguieron en sus autos al coche regio dichas autoridades hasta Santander.

Esta mañana no salió el rey de Palacio hasta las doce, permaneciendo trabajando con su secretario particular. A dicha hora dió un paseo por la población.

La reina y las infantas e infantes se tuvieron en la playa, pero pronto tuvieron que regresar a Palacio, debido a la lluvia.

En la semana próxima se inaugurará el nuevo campo de tenis, con asistencia de los reyes.

FIRMA REGIA

Madrid, 7.—11 noche

MADRID, 7.— Se han facilitado los siguientes decretos firmados por el rey:

Ejército.— Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de división don Daniel Mauro Miguel. Idem al brigadier don Enrique Colasa.

Proponiendo se haga extensiva a los sargentos la real orden de 29 de octubre de 1918, que concede sueldo de suboficial a los maestros de banda y músicos de primera, que lleven veinte años de servicios efectivos.

Autorizando el gasto correspondiente para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Hospital militar para 200 camas en Valladolid.

Autorizando la adquisición por gestión directa de dos estaciones radiotelegráficas montadas sobre automóviles, con destino a servicio de Aviación.

Concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al capitán de Infantería (fallecido), don Miguel Zabala.

Concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar roja, al capitán de Infantería don Alvaro Villoria.

Idem al de Ingenieros don Manuel Arias.

Idem al teniente de Infantería, hoy de la Guardia civil, don Vicente Santiago Hoxon.

Concediendo la indemnización de tres mil pesetas, 50 por 100 de su sueldo al ser herido, aneja a la medalla de sufrimientos por la patria, al comandante de Ingenieros (fallecido), don Ricardo Z. y Pérez de Eulate.

Proponeando para el mando del batallón de cazadores de Chiclana número 17 al teniente coronel don Mariano Fernández Barbielo.

Idem para la Comandancia de obras y del parque regional de Ingenieros de la tercera región al coronel del Arma don José Guinjuan.

Justicia.—Nombrando magistrado de Huesca a don Félix Tejada, magistrado de entrada de Cáceres, y de Cáceres, a don Ricardo Medina, excedente voluntario.

Nombrando canónigo de Tudela a don Rafael Utini, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Mata a sus ancianos padres por negarle dinero para divertirse e intenta suicidarse

JUMILLA, 7.— José Muñoz Gómez, de 27 años, mató a tiros a sus ancianos padres, e intentó suicidarse, disparándose un tiro en la oreja derecha, e hiriéndose gravemente en la región temporal.

El criminal tiene malos antecedentes. Es amigo de reyertas. En una ocasión dió un hazcho en un hombre a un hermano de la que era su novia. Otra vez arrancó una oreja a un amigo suyo.

Está separado de su mujer y hoy acudió a pedir dinero a sus padres para divertirse. Como se lo negaron disparó dos tiros de pistola contra cada uno de ellos, matándolos instantáneamente. Después salió de la casa tranquilo, se dirigió a una villa y se hizo un disparo para suicidarse.

El parricida no ha podido declarar a causa de la gravedad de su estado.

JABON ZOTAL

C. TEJERA Y HNA. — SEVILLA.

Los vuelos del "Zeppelin"

DECLARACIONES DE ECKENER

LAKEHURST, 7. — Habiendo sido preguntado Eckener acerca de la posible vuelta al mundo en dirigible, ha contestado que el vuelo sobre Siberia le parece temerario, a causa de la imposibilidad de recibir noticias meteorológicas. Pero en caso de realizarse, se orientaría por medio del curso de los grandes ríos o bien por la línea del ferrocarril transiberiano. La distancia a recorrer sería de 22.000 millas.

Eckener ha declarado que cree poder volver a Nueva York el 3 o el 4 de septiembre, si no antes. Depende de los vientos.

LA NAVEGACION EN DIRIGIBLE

LAKEHURST. — El viaje del «Cond-Zeppelin» está dando lugar a numerosas discusiones, especialmente en lo referente a las posibilidades como negocio de los dirigibles. El corresponsal del «New York Times» escribe que en el viaje alrededor del mundo con 18 pasajeros a nueve mil dólares cada uno, y llevando correo para diversos sitios, el zeppelin puede recaudar una cantidad muy aproximada a su coste.

El doctor Eckener ha declarado que tiene la intención de construir durante el año próximo un nuevo zeppelin de mayor coste y más rápido que el actual. Este nuevo zeppelin tendría ocho motores, en lugar de cinco.

El nuevo dirigible empleará mucho menos tiempo que el actual en su viaje trasatlántico. Llevará sólo 24 pasajeros, pero dispondrá de mucho mayor espacio para el correo, que es lo que más beneficios reporta.

Preguntado el doctor Eckener respecto al posible desarrollo de los transportes aéreos por dirigibles, contestó que creía firmemente en que se llegaría a resolver este gran problema; pero que, a pesar de los éxitos actuales, la cuestión no podrá considerarse como resuelta hasta dentro de bastantes años. Una explotación comercial de esta naturaleza, demanda que estén en servicio simultáneamente varias unidades, pues de otra suerte los gastos generales harían fracasar el negocio.

En otras declaraciones, el doctor Eckener ha precisado que el tipo de zeppelin que se propone construir será más corto, mucho más robusto y de más condiciones de navegabilidad que el actual. En principio calcula que el viaje trasatlántico podrá ser realizado con esta nueva unidad en doce horas menos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES.—El «Daily News» comenta la hazaña del «Cond-Zeppelin» que ha atravesado por tercera vez el Atlántico, en esta ocasión sin contratiempos. También se ocupa del reciente «éxito obtenido» por el «Brenna» en la travesía marítima a Norteamérica. Recuerda que Inglaterra, en posesión del «Mauritania» podría obtener nuevamente el trofeo de la velocidad y recuerda que muy en breve comenzarán las pruebas de la Cop Schneider, en la que tomarán parte aviadores de distintos países. Se cree que el desarrollo de la aviación este año permitirá desampliar velocidades fantásticas.

Los técnicos opinan que estos ejercicios desarrollan grandemente los progresos de la aviación, lo cual compensa en buena parte las desventajas y peligros a que se ven sometidos los pilotos.

Es innegable que las hazañas de los pilotos que arriesgan su vida en las grandes velocidades han de reportar ventajas y apoyar los estudios técni-

Doctor Sáenz Badillos y Hermano
Médicos-DENTISTAS. -- Rayos X
Meradoc, 27 y 29 Teléfono 268, Imprenta, 2

GURREA.-Dentista
CONSULTA DIARIA
MUROS DE LA MATA, 19, Y DEL CARMEN, 10
Casa de la esquina.

Domingo Gayo Medrano
Vias urinarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURO DE LA MATA, 19, 2.

eps que se realizan para el perfeccionamiento de los aviones. Hoy la discusión renace al considerar si los dirigibles han de lograr verdaderamente éxito. Lo costoso de su construcción y el ser más ligeros que el aire no deja pensar en que haya de esperarse mucho de ellos. Además su escasa velocidad no invita a los viajes largos. Parece ser que Alemania piensa continuar construyendo dirigibles, y es posible que las demás naciones seguirán su ejemplo dentro de los planes trazados por la ingeniería alemana. Tal vez fuera conveniente antes de ir a tales desembolsos contar con el bolsillo del contribuyente y los múltiples impuestos que ya sobre él pesan. Se presta a muchos comentarios la manifestación del doctor Eckenker de que la presencia del polidón exponía a graves riesgos la seguridad de su nave aérea.

ANIMALES A BORDO DEL «ZEPPELIN»

NUEVA YORK. — A bordo del dirigible «Conde Zeppelin» habían sido embarcados antes de salir para Nueva York, 600 canarios, un chimpancé macho y una gorrilla hembra. Se trataba principalmente de estudiar los efectos de la navegación por los aires sobre dichos animales. Se ha comprobado que todos han resistido bien el viaje, pues sólo han fallecido unos veinte canarios.

SI HA EMPRENDIDO EL VUELO DE REGRESO

NUEVA YORK. — El «Conde Zeppelin» ha emprendido el vuelo de regreso a Alemania. Se elevó a las doce de la noche del martes. Este vuelo será la primera etapa del estado alrededor del mundo. El dirigible lleva a bordo dieciocho pasajeros, entre ellos al esposo de la princesa Sonia.

BARCELONESAS

DURANTE UNA REPRESENTACION DE «MARINA», SE HUNDE EL ESCENARIO

BARCELONA, 7. — En Vales se cantaba «Marina» en un escenario improvisado en un campo de deportes. Al final del segundo acto se hundió el tablado y cayeron desde dos metros de altura todos los artistas excepto la tiple Jesusa Garrido, el tenor Manuel Paredes y el barítono Juan Wais.

Los artistas ilesos ayudaron a sus compañeros, que habían sufrido confusiones y magullamientos y reparado rápidamente el desperfecto, continuó la representación de la obra de Arrabal.

LA IMPRUDENCIA DE UN NIÑO, A PUNTO DE CAUSAR UNA CATASTROFE

Los mozos de escuadra detuvieron al niño de ocho años José Peronilla, que colocó sobre la vía férrea de Madrid-Zaragoza, una barra de hierro y un tronco de árbol. No ocurrió una catástrofe, porque el primer tren que pasó fue un mercancías y el maquinista frenó al advertir el obstáculo.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS DE FUEGO

En la Casa de Socorro de la calle de Barberá ha sido asistido esta tarde Adolfo Tucini, de veinticinco años, maquinista de la Armada, que presentaba dos heridas de bala con orificios de entrada y salida en la mano izquierda producidos por haberse disparado una pistola que estaba limpiando, cuando se hallaba en la fonda en que habitaba, en la calle del Conde del Asalto. El herido, después de asistido, pasó a su domicilio.

AGRESION FEMENINA INJUSTA

En Hospital se verificaba el entierro de una mujer que se rumoreaba haber muerto a consecuencia de malos tratos de su marido. Un grupo de mujeres, así que sacaron el cadáver de la casa mortuoria, la apedrearon e insultó al viudo, Contró Serra. Se detuvo a ocho mujeres. Los forenses comprobaron que la muerte de la mujer fue natural.

Un nuevo tratamiento de la gripe, por el que los enfermos se curan

MOSCU, 7.—El doctor A. P. Samoilov ha dado a conocer el siguiente método para el tratamiento de la gripe: Se encierra al enfermo en un cuarto en donde se coloca una solución de cloro, y se le tiene respirando durante treinta minutos el aire clorado; en seguida se saca la solución y se deja al enfermo en la habitación. Después se airea el cuarto, y pasadas cuatro horas, se repite la sesión. Se llevan a la habitación a las personas que han estado en contacto con el enfermo, y en ellas el cloro obra como profiláctico. El doctor Samoilov afirma que, de 600 casos que ha tratado, el resultado fue negativo solamente en ocho, y aun cree que hubo error en el diagnóstico de estos últimos. Los enfermos tratados por el doctor Samoilov se sienten curados desde el primer día, y al siguiente vuelven ya al trabajo. No hay ningún caso de que las personas a quienes se ha aplicado este método a título profiláctico, hayan sido atacadas por la gripe.

EL MOMENTO POLITICO

Un resumen informativo de cómo opinan los ex-presidentes y la U. G. de T. ante la invitación de concurrir a la Asamblea

«El Liberal» de Bilbao publica una interesante información, que en su mayor parte pasamos a reproducir. Dicho periódico atribuye al señor Sánchez Guerra estas manifestaciones:

LA ACTITUD DE MELQUIADES ALVAREZ Y LA DE SANCHEZ GUERRA

Los políticos antiguos a quienes con arreglo al real decreto se considera asambleístas son: Don José Sánchez Guerra, por el doble concepto de ex presidente del Congreso y ex presidente del Consejo de ministros; don Joaquín Sánchez de Toca, por haber presidido el Senado y el Gobierno; el conde de Romanones, por haber ocupado la presidencia de ambas Cámaras y haber sido primer ministro; el marqués de Alhucemas, como ex jefe del Gobierno y ex presidente senatorial; don Miguel Villanueva, don Melquiades Alvarez y el conde de Bugallal, por haber ocupado el sillón presidencial del Congreso, y don Juan Alvarado, a título de ex presidente del Consejo de Estado. Total, ocho.

¿Cuál es la actitud de estas personalidades? La Prensa ha recogido una declaración concisa y rotunda de don Melquiades Alvarez: no irá a la Asamblea.

Por su parte, el señor Sánchez Guerra ha hecho a un redactor de la Unidad Press, entre otras, las siguientes declaraciones, que son bien terminantes en su sentido negativo:

«Se me pregunta mi opinión respecto de la reforma del reglamento de la Asamblea. Supongo que lo que de veras quiere preguntarme, ya que ese reglamento lo desconozco y prometo seguir desconociéndolo, es lo que opino de la gracia que parece que piensa otorgármelo para que podamos asistir a la Asamblea por derecho propio los que fuimos presidentes del Congreso y del Consejo. En uno y otro caso me encuentro, como usted sabe, y me alcañaría por partida doble la invitación que anuncia como posible la Prensa, y que reconozco como hábil por parte del Gobierno.

«Podría yo tomarla en cuenta y aceptarla? Estoy seguro de que, antes de que yo conteste, se ha contestado usted y cuantos conociéndonos, conocen el desenvolvimiento de las cosas públicas en estos últimos años.

Sali de España, voluntariamente, como tenía anunciado con repetición, al firmarse el decreto que convoca la Asamblea Nacional. Publiqué entonces, razonando mi resolución, una nota de la que, después del tiempo transcurrido, no tengo que borrar ni una coma. Regresé voluntariamente también, en condiciones y circunstancias que son bien notorias, y que me tienen aquí.

Los hechos pasados y recientes han justificado mis recelos, que muchos juzgaron excesivos y algunos fingieron encontrar justificados, viendo en la Asamblea, o diciendo ver tan sólo algo inocente y recreativo, sin transcendencia y sin malignidad, que hubiera podido equipararse a una reunión de remolacheros o de alcoholeros según frase que vino de lo alto. Si el árbol se conoce por sus frutos, no cabe dudar, después del reciente alumbramiento, la índole, la naturaleza y finalidad de la Asamblea.

«Cabe admitir mi presencia en ella después de antecedentes tales que yo conozco me colocan, como otros constituyentes, en posición singularísima? Pues aunque ellos faltaran, nada tendría yo que hacer en la reunión, ni en ella podía estar un minuto con dignidad. ¿A qué iría yo a la Asamblea? ¿A discutir? Pero a discutir qué? Toda discusión supone y pide un terreno común para mantener la contienda. Aquí no existe. Yo no admito que nadie pretenda regalarnos a los españoles una parte de lo que es nuestro; de lo que venimos poseyendo porque generaciones anteriores, vencedoras en tres guerras civiles, conquistaron esos derechos con su sangre. Yo no admito que se pretenda constituir de nuevo un país ya legítimamente constituido, sin contar para nada con ese país...»

«El Liberal» recoge la cuartilla que el marqués de Alhucemas escribió y fue publicada en LA RIOJA. Y a continuación añade:

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

ALHUCEMAS, BUGALLAL, VILLANUEVA Y SANCHEZ TOCA

«El Liberal» recoge la cuartilla que el marqués de Alhucemas escribió y fue publicada en LA RIOJA. Y a continuación añade:

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

v. Infante

Garganta, nariz y Especialista en oídos. Consulta de 1 a 4 y de 2 a 4. Breton Herreros, 12.

L. Hidalgo

Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sífilis, Venéreas, Piel, Operaciones. Calle del General Zurbarán, número 11.

dencia con el juicio y la actitud de su jefe, el marqués de Alhucemas. El señor Sánchez de Toca—que nosotros sepamos—no ha dejado transparentar claramente su parecer, aunque sus antecedentes y sobre todo su conducta, desde el 13 de septiembre de 1933—recuérdese su comentadísimo discurso ante el rey y Primo de Rivera en la Real Academia, que preside, con motivo del homenaje a Cánovas del Castillo—, permiten suponer fundamentadamente que es opuesto a participar en la Asamblea.

ROMANONES, COLABORACIONISTA?

Conocida es la actitud públicamente adoptada por el conde de Romanones, decidido a convocar la reunión de ex presidentes para decidir una actitud. Hé aquí lo que «El Liberal» dice a este propósito:

«Es el conde de Romanones quien, si no francamente y en público, se ha venido mostrando en privado menos intransigente respecto a la invitación de la dictadura. Casi habría afirmado, sin incurrir en inexactitud notoria, que personalmente es partidario de ir a la Asamblea; pero el conde ha dividido por medio de la Prensa su propósito de atender a lo que acuerde la llamada «reunión de los ocho», o mejor dicho «de los siete». Y parece evidente, después de los informes transcritos, que el acuerdo de esa reunión será negativo. Romanones—que entre todos los viejos políticos es quien mantiene más vivas ciertas devociones—procuraría si acaso influir para que concurrieran todos, pero descartada esta posibilidad es lo suficientemente listo para comprender que la concurrencia de él sólo, aparte de resultar ineficaz a los fines perseguidos, le crearía una situación desahogada.»

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Y por último, «El Liberal» cierra su interesante información con un examen de la actitud que supone adoptar la Unión General de Trabajadores. Lo hace, concretamente, en las siguientes líneas:

«En cuanto a la participación de la Unión General de Trabajadores, va a reunirse a comienzos de la semana próxima su Comité Nacional, como asimismo, y en fecha inmediata, el del Partido Socialista. Al crearse la Asamblea, ambas organizaciones—la Unión y el Partido—acordaron por el voto unánime de sus respectivos Congresos rechazar la representación que el Gobierno confirió a cuatro miembros de la Unión, a la vez aliados al Partido. Entonces, el Gobierno hizo la designación nominalmente: ahora faculta a la Unión General para elegirlos. Siendo, pues, la cuestión la misma, en el fondo, hay esa diferencia de modalidad. Pero mediante esos acuerdos legislativos, los Comités, por sí, no pueden rectificarlos. Misión de los Comités en tales casos, es cumplir las resoluciones de los Congresos, en los cuales reside la soberanía de la organización. Si los Comités nacionales estiman que la nueva forma, de designar los asambleístas, no encierra variación fundamental que presuponga un cambio de criterio en las Agrupaciones y Sociedades federadas declararán que no ha lugar a aceptar la invitación que ahora se reitera: si, por el contrario, predomina otra opinión, los Comités se verían en el trance de convocar a los respectivos Congresos, para que éstos decidieran si procedía o no revocar sus acuerdos anteriores. «El Socialista» ha hecho acerca del anteproyecto de Constitución una inteligente y vigorosa y tenaz campaña, en la cual, a través de durísima crítica para la presión que se pretende, ha sostenido sin flaquea el punto de vista de que la reforma constitucional sólo debe acometerla unas Cortes constituyentes. Es de presumir que las resoluciones de la Unión General y del Partido Socialista aparezcan totalmente en consonancia con los puntos de vista del órgano que en la Prensa tienen esas colectividades.»

«El Liberal» recoge la cuartilla que el marqués de Alhucemas escribió y fue publicada en LA RIOJA. Y a continuación añade:

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

La actitud de don Miguel Villanueva, también contraria a participar en el torneo sobre la futura Constitución, es de tono intransigente; incluso estima el señor Villanueva que ni siquiera se debía examinar el proyecto desde las columnas de los periódicos. Y cuantos conocen el carácter del señor Villanueva saben de la inquebrantabilidad de sus resoluciones. Y respecto al señor Alvarado—liberal procedente del posibilismo castelano—es de suponerle en perfecta coinci-

«El marqués de Alhucemas, que venía en Hendaya, estuvo anteayer en Vitoria, y al encontrarse allí con correligionarios que ostentaron representación popular, expresó criterio francamente contrario a la participación en los debates de la Asamblea. Pero hay más opiniones negativas, aunque por ciertas consideraciones se haya recatado su publicidad. El conde de Bugallal ha escrito desde San Juan de Luz a íntimos amigos suyos de Galicia, diciendo que es partidario de la abstención.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46.

La "Vuelta al País Vasco"

EL CONTROL DE LOGROÑO

Dentro de unas horas, la plazaleta de las Bodegas Franco-Españolas será escenario, como el año pasado, de la firma y aprovisionamiento de los «rotureros» que corren la segunda etapa de la «Vuelta al País Vasco».

La colocación de este control de Logroño, que ya en la primera prueba del año pasado logró hacerse célebre en «la Vuelta», tiene el aliciente de poderse apreciar desde el cómo «rumbar» los que han salido con ventaja después de la «curba» de Peñacerrada, sobre ese pequeño repecho que hay justamente al llegar al control.

El año pasado estuvo en primer lugar el que había de ganar la carrera que, como se recordará fué el belga Dewaele, y nada de particular tendría que también en este, el primero en llegar sea el que logre tan discutido galardón.

El Club Deportivo Logroño, encargado de cuidar el citado control, nos ha indicado para que lo hagamos público, que este año se han tomado medidas encaminadas a evitar a todo trance que ninguno de los corredores sufra la menor molestia y para que todo esté expedito a la llegada, se han colocado dos tribunas, una para los asociados del Club y la otra para el público en general, bien entendido que por ningún caso, se permitirá el acceso al control a quienes no tengan un cargo señalado o una obligación determinada, y éstos irán provistos de las correspondientes insignias que en todo momento deben llevarlas en sitio visible para evitarse molestias que de otra forma han de sufrir.

A todos se ruega cumplan estas indicaciones, ya que cualquier interrupción puede ocasionar una pérdida de tiempo a un corredor, siendo así que unos segundos pueden influir en la clasificación, causando un perjuicio involuntario como lamentable.

Las ovaciones y los gritos de ánimo levantan la moral de los corredores, pero no se olvide que igualmente los agradecerá si se le tributan desde una distancia prudencial que le permita maniobrar con toda libertad.

La hora señalada como probable para la llegada de los corredores es la de las diez horas y diez minutos, y para conocimiento de aquellos que aún no se hayan enterado (que serán muy pocos) los números que en los dorsales llevan los corredores locales son los siguientes:

- Jesús García, el número 38.
 - José García (Fanfa), el 49.
 - Dionisio Fernández, el 58.
- Estos tres son los que presenta el Club Deportivo como equipo social, y también corre como se ha dicho con carácter de independiente, Urbano San Pedro, que tiene el número 50.
- Otro número que conviene recordar, es el de Salvador Cardona, que como se sabe es el español que ha sabido poner el papel del ciclismo nacional a una altura digna de consideración, clasificándose en cuarto lugar en la pasada «Vuelta a Francia». Dicho número es el 17.

(POR TELEFONO)

LEGA A LA META, EN PRIMER LUGAR BIDOT, SEGUIDO DE DEWAELE.—CASARDO ES EL PRIMER NACIONAL, Y CUBREN LA PRIMER ETAPA LOS CUATRO LOGROÑESES

VITORIA, 7.—Se ha corrido la primera etapa de la Vuelta, con el recorrido Bilbao-Vitoria, que ha resultado muy interesante.

La cuesta de Orduña ha sido coronada en primer lugar por Benoit-Faure, segundo de Vicente Trueba y luego Dewaele.

El primero de los citados hizo una ascensión tan magnífica que ha merecido todos los elogios.

A la meta llegó en primer lugar el actual campeón de Francia, Bidot, seguido de Dewaele para entrar a un largo.

La clasificación general y tiempo invertido fueron los siguientes:

- 1.º Marcel Bidot, que invirtió en los 180 kilómetros, 5 horas, 54 minutos y 20 segundos.
- 2.º Maurice Dewaele, en 5-54-20.
- 3.º Nicolás Frantz, en 5-57-2.
- 4.º Benoit-Faure, en 5-58-2.
- 5.º Mariano Casardo, 6-0-20.
- 6.º Gean Aerst, 6-1-9.
- 7.º Julián Verwaecq, 6-1-9.
- 8.º Hargues, 6-1-9.
- 9.º André Leducq, 6-7-23.
- 10. Fontán, 6-7-23.
- 11. Vicente Trueba, 6-7-23.
- 12. Salvador Cardona, 6-8-25.
- 13. Valeriano Riera, 6-8-25.
- 14. Eugenio Madrazo, 6-11-7.
- 15. Piccin, 6-12-55.
- 16. Cavallini, 6-12-55.
- 17. Federico Ezquerria, 6-12-55.
- 18. Pomposi, 6-13-5.
- 19. Aime Deloet, 6-15-30.
- 20. José María Sens, 6-15-30.
- 21. José Trueba, 6-15-30.
- 22. Innocenti, 6-17-27.
- 23. Eusebio Bastida, 6-17-27.
- 24. Segundo Barrutabeha, 6-20-23.
- 25. Govaert, 6-20-56.
- 26. Anastasio Ayerdi, 6-20-56.
- 27. Esmeraldo Ruiz, 6-22-12.
- 28. José García, 6-24-46.
- 29. Jesús Dermit, 6-24-46.
- 30. Enrique S. Emeterio, 6-24-46.
- 31. Francisco Cepeda, 6-26-35.

- 32. Jesús García, 6-30-44.
- 33. Julio Bonría, 6-30-44.
- 34. Juan Matea, 6-30-44.
- 35. Ramón Obiederra, 6-33-25.
- 36. Saturnino Salces, 6-33-26.
- 37. José Pons, 6-34-15.
- 38. Ricardo Cabalán, 6-37-10.
- 39. Manuel Ayo, 6-37-10.
- 40. Dionisio Fernández, 6-37-25.
- 41. José Catalán, 6-42-2.
- 42. José Almorza, 6-50-15.
- 43. Cayo Pérez, 6-50-15.
- 44. Valentín Fonseca, 6-56-15.
- 45. José Figueras, 7-1-15.
- 46. Emilio Gutiérrez, 7-13-5.
- 47. Valentín Gómez, 7-13-5.
- 48. Jesús Ponte, 7-29-45.
- 49. Jesús Azpilicueta, 7-30-30.
- 50. Urbano San Pedro, 7-31-5.

En esta primera etapa sólo hubo un abandono y éste fué por caída del corredor Artiach.

Los corredores locales han tenido momentos de lucimiento, especialmente el «Fanfa» y Jesús García.

LACUESTA

EL TRATADO ANGLO-EGIPCIO

LONDRES, 7.—El ministro de Negocios Extranjeros, ha publicado las cláusulas del Tratado con Egipto. Son dieciséis. En la primera se indica el límite de la ocupación militar en Egipto; en la segunda se establece que la amistad y alianza de ambos países seguirá manteniéndose en la mejor armonía. La tercera cláusula trata de que se solicite a la administración de Egipto en la Sociedad de Naciones. Las demás cláusulas se refieren a los siguientes extremos; en caso de guerra con una potencia extranjera, y de acuerdo con la alianza que se llevará a cabo por medio de un compromiso internacional o ante la Sociedad de Naciones, ambos países se obligan a ayudarse mutuamente, comprometiéndose además a no celebrar alianzas con otras naciones sin mutuo consentimiento.

Egipto podrá requerir en todo momento el auxilio de Inglaterra, y el Reino Unido tendrá derecho a usar de todos los medios que considere precisos en Egipto, tales como el empleo de pterios, aeródromos, comunicaciones, etc. Si las tropas egipcias necesitaran intervención, ésta se realizará solamente por oficiales ingleses. Continuará en su puesto la fuerza inglesa de protección al Canal de Suez, ocupando hasta el grado 32 al Este. Este Tratado será valedero por veinticinco años.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 7.—Varias horas

SECRETARIO JUDICIAL DE CALAHORRA

La «Gaceta» nombra secretario del juzgado de instrucción de Calahorra a don Cándido Mola Fuertes.

ALTO EMPLEADO MUNICIPAL DE LA CORTE, JUBILADO

En la sesión celebrada hoy por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Madrid, se acordó jubilar al ingeniero jefe de Vías públicas, señor Núñez Granés.

CONGRESO QUE SE APLAZA

La «Gaceta» dispone quede aplazada, hasta que las circunstancias lo permitan, la celebración del Congreso Farmacéutico Iberoamericano, que debía verificarse en el mes de octubre próximo.

SE HUNDE UN COBERTIZO, ALCANZANDO A DOS OBREROS

En la calle de Jerónimo Quintana se construye un cobertizo para garage. Se hundió la techumbre y alcanzó a dos obreros, que resultaron gravísimamente heridos.

LOS TOREROS HERIDOS

Persiste la mejoría de Márquez y de Aldeano. Es posible que puedan torrear antes de lo que se había dicho. En cambio ha empeorado el diestro granadino Perete, que tiene alta fiebre.

EL «FRESCO DE GOYA»

Un auxiliar de contabilidad de un establecimiento de la calle de Goya, cobró en el Aero Club tres recibos que importaban 6.500 pesetas. La Policía le detuvo en el teatro Pavón, donde estaba alegre y confiado al lado de una segunda mujer, a la que cortejaba hace tiempo.

Sólo se le encontraron mil pesetas. Las restantes las había invertido en vestirse y en festejar a sus amigas.

LAS ACTUACIONES JUDICIALES POR EL PARRICIDIO DEL MARTE

El juez que intervino en el suceso ocurrido anoche en la calle del Molino de Viento, tomó declaración a varias personas, las cuales confirmaron que la víctima—la esposa—tenía un carácter irascible.

El juez dispuso que el agente ingresara en la cárcel.

JIMENEZ E IGLESIAS

Procedentes de Santander, llegaron hoy a Madrid los capitanes Jimenez e Iglesias.

GUADALHORCE Y LOS ANDES EN MADRID

Esta mañana han regresado de Zaráuz, los ministros de Fomento y de Economía.

POR INTURIAS A UNA SEÑORA

La Policía detuvo por dirigir frases injuriosas a una señora a Juan Núñez Martínez, de 21 años, ferroviario, y a cuatro amigos que le acompañaban, y que protestaron de la detención de aquel.

LA FAMILIA REAL VOLVERA EN OCTUBRE A SEVILLA

SEVILLA.—El alcalde dijo en sesión que había recibido una carta del jefe del Gobierno, participándole que la familia real visitará nuevamente la Exposición, permaneciendo en Sevilla, desde el 20 hasta el 31 de octubre.

VENTISETE MILLONES PARA URBANIZAR CADIZ

CADIZ.— Se reunió la Comisión Permanente para abrir los pliegos del proyecto de urbanización y ensanche de la ciudad, obras que están presupuestadas en 27 millones de pesetas.

MATA A SU CUÑADO POR AMONESTARLE A CAUSA DEL MAL TRATO QUE DABA A SU MUJER

SORIA.— En el pueblo de Torre Arévalo, Antonio Santos maltrataba a su mujer. El juez municipal le amonestó, y también el cuñado de Antonio, Félix del Río. Antonio hizo a Félix un disparo de escopeta y lo mató.

ROCASOLANO SE POSESIONA DEL RECTORADO DE ZARAGOZA

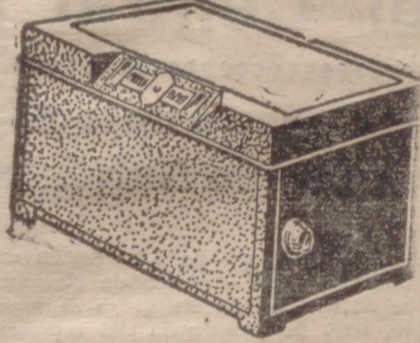
ZARAGOZA.— Se ha posesionado del cargo el nuevo rector de la Universidad señor Rocasolano, asistiendo al acto el Claustro y comisiones de todos los centros docentes.

SE DESPRENDIERON GRANDES PIEDRAS DE LAS MURALLAS MELILLENSES

MELILLA

¡RADIO AFICIONADOS!

APARATO RECEPTOR PHILIPS YA LLEGO EL APARATO DE ENCHUFE A LUZ «PHILIPS»



CON EL PODEIS OIR A TODAS HORAS DEL DIA RADIO.

Recibe ondas de 200 a 2.000 metros. SELECTIVIDAD.

POTENCIA EXTRAORDINARIA, PUREZA EN LA REPRODUCCION

Dispositivo para amplificadores gramo fónico.

De venta en todos los establecimientos de Radio.

PARA DETALLES DIRIGIRSE A

NUMERO 2.511

PHILIPS RADIO

Rodríguez Arias, 11

BILBAO

Avisos y Noticias

El día de ayer tuvo los caracteres de ambiente propios de un día gris del otoño. El cielo estuvo cubierto; el termómetro no subió de 21,5 grados al sol y 21 a la sombra, cuando en la madrugada no había bajado de 18; sopló el noroeste por la mañana y el Norte por la tarde, y el barómetro se mantuvo bajo, bien que inició la subida por la tarde, poniéndose en 726,5 milímetros, siendo así que en la mañana había señalado 726,5. Con esto queremos decir, y suponemos haberlo dado a entender, que casi todos tuvimos frío. Pocas personas se atrevieron a pasar en el Espolón, de ocho a diez, que es lo acostumbrado; ninguna se atrevió a «aguantar» el fresco de la noche en las terrazas de los bares y cafés y a muchos agradaría pensar que mientras los que han ido a montes y playas, creerán que aquí nos estamos asando—, tenemos tiempo fresco y además derecho a suponer que ellos se estaban helando o poco menos. Que quien no se consuela es porque no quiere.

AVISO

Nos comunica don Miguel Saralegui que desde primero del actual trabaja por cuenta propia la «Compañía Adriática de Seguros», única razón por la que ha dejado de pertenecer a las representadas por don Joaquín de Victoriano.

Se ha concedido último plazo, 15 días, para implantación y formalización Libro de Ventas. Contable mucha práctica se ofrece para estos trabajos. Razón, esta Administración.

Banco Español de Crédito
Libreta de Ahorros: 4 por 100 anual

Por la Comisaría de Policía ha sido tramitada al Juzgado municipal la denuncia presentada por Luisa Martínez y Martínez contra Joaquín Vicente, por insultos y agresión en la calle del Puente.

Atención

En Caballería, 17, se vende cabrito de pasto a precios económicos.

En Hermanos Moroy:
TERNERA 1.^a A 5,50 PTAS. KILO
IDEM 2.^a 4,00 " " "
IDEM 3.^a 2,80 " " "

MUCHACHA FORMAL. Que sepa de cocina, se necesita. Informarán en «EL ARCA DE NOÉ».

Se halla vacante la plaza de inspector municipal de carnes, de Ventrosa, con el haber anual de cien pesetas.

REGISTRADORA NACIONAL pequeña, se desea comprar. Razón, en LA RIOJA.

CEMENTO

ZIURRENA
Fortunato Redón

CAZADORES

ESCOPETAS, MUNICIONES

y toda clase de efectos de caza

Marcas de garantía - Precios sin competencia

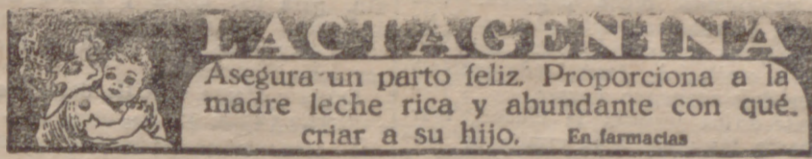
CASA ANCIANO

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS. - LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1866.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
GAJA DE ABORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.



HOJAS DE VENUS
AFEITAR VENUS
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES



«Asegura un parto feliz. Proporciona a la madre leche rica y abundante con qué criar a su hijo.»
En farmacias

Ayer se vió en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Logroño contra Emilia González y Jerónimo Bretón Pérez, a los que se les acusaba de haber penetrado el día 20 de diciembre en el escritorio del almacén de abonos que en la calle de Salmerón tiene establecido don Antonio Alonso Garrucha, llevándose 291,50 pesetas.

El señor fiscal solicitó se imponga a cada uno de los procesados la pena de cuatro meses de reclusión, con la cual se mostró conforme la procesada. El abogado señor Moroy hizo brillante defensa de su patrocinado Jerónimo, negando tomase participación en el hurto, por lo que solicitó para éste la absolución.

DEPENDIENTE

o aprendiz adelantado, se necesita. Razón, en LA RIOJA.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11. — Entrada al consultorio calle Salmerón, num. 20

VENDO DOS CASAS

cétricas, en 8.000 pesetas cada una. Razón, JACINTO ESCUDERO.

VIAJANTE

Para fábrica de dulces, se precisa. Se prefiere que haya viajado el artículo. Escribir con referencias y señas a la Administración de LA RIOJA, con la dirección «Dulces».

MEDIO DEPENDIENTE, con conocimientos prácticos para la venta, se precisa con buenas referencias en la

Camisería Durán

La recaudación obtenida desde 1.^a de año a la fecha en las distintas líneas que tiene en explotación la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, asciende a la cantidad de 182.888.170 pesetas, lo que supone un alza, en comparación con la conseguida en igual período de tiempo del año pasado, de pesetas 4.299.730,39.

HUERTANO

con práctica de arboricultura, se necesita. Inútil presentarse sin poseer tales conocimientos y buenas referencias. Dirigirse a Patricio Gómez, en Briviesca (Burgos).

Probando el Café «EL CONQUISTADOR», ya no se toma otro.

¿QUERIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS?

TELEFONO 71. — LOGROÑO. Pedidos a Marrodán y Rezola, S. L.

COCHES - CUNA INGLESAS

PARA NIÑOS
DESDE 200 PESETAS.

CASA AMALRIC

Calle Marqués de Vallejo, núm. 8.

*El próximo día 10 del actual se celebrará en la iglesia de Santa María de la Redonda el matrimonial enlace de la bella señorita Orta Marquines Agustino, hija de nuestro amigo don Francisco, oficial de la Guardia civil retirado y conocido agente de Seguros, con don Ervigo Pérez Serrano, secretario municipal del Ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad Real), pueblo donde la novia ejerce su profesión de maestra.
Nuestra enhorabuena por anticipado.

Ciroja - Logroño

Pepinillos y cebollitas en sal y vinagre. Exportación en pequeña y gran escala.

PRUEBE EN CARRETERA UN BUICK

Igual seguridad a 5 que a 120 kilómetros por hora.
En conjunto ninguna marca le supera. CELSO RUBIO. — LOGROÑO

Francisco Angulano

PARTOS. — RAYOS X
Vaya de Rey, 14, principal, derecha.

EMILIO CASAS

SIFILIS Y VENEREO
DIATERMIA RAYOS X
SAGASTA, 17, 2.^a

La Compañía de Maestros. — BILBAO
Máquinas y Fábrica, nueva Churraca
Apartado núm 44

OBRERAS

Encontrarán trabajo fábrica TREVIANO.

Nuevamente se anuncia a concurso la provisión de los cargos de secretario propietario y suplente de los Juzgados municipales de Herce y Muro de Aguas.

Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINCAS. CONSULTE CON ESTA AGENCIA

Por la Sala de la Audiencia se ha dictado sentencia condenando a Ricardo Agustín Riaño, en causa que le seguía el Juzgado de Santo Domingo por lesiones, a las penas de seis meses de prisión e indemnización de 50 pesetas al lesionado, Manuel Gil García.

Hotel Madrid

TEATRO PRINCIPE
Aldamar, 7. — Teléfono 13.763
SAN SEBASTIAN.

En San Sebastián

Por no poderlo atender sus propietarios, se traspaasa en inmejorables condiciones el Bar-Restaurant «LAS GOLONDRINAS».

Gran surtido en medias de seda, con talón en punta, preciosos colores; lanas de 60 rëntimos madeja y en ovillos clase extra, gran colorido; calcetines para caballero y niño, tirantes, ligas, y colonias a granel; clase inmejorable; precios baratísimos.

José Lacalzada

SAGASTA, 25,
y MARQUES DE SAN NICOLAS, 67
(Antigua Redacción de LA RIOJA)

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso
11 a 1 y de 3 a 6
M. MURRIETA, 9, 1.^o

Programa de las obras que interpretará esta noche, de ocho y media a diez y media en el paseo del Príncipe de Vergara, la música de Bailén:
«De Andalucía a Aragón». — Tenedor.
A), Minueto.—Schawerka. B) Mazurca de «Las Maravillosas». — S. y Vert.
«Bohemios» (fantasía). — Vives.
«La mesonera de Tordesillas». — Torroba.
Pasodoble final.

POLVOS DENTRIFICOS LANZAGORTA

Para tener dientes blancos y encías rosadas, nada mejor que este dentífrico. — Precio, 1,50 caja.

OCASION

Automóvil Studebaker

cerrado, cuatro puertas, perfecto estado, se vende baratísimo.
T. SAENZ Y COMPANIA, S. L.
Sucesores de Viuda de Arza.

PERDIDA DE UN MECHERO

en el trayecto de Las Gaunas al Espolón y desde este paseo a Teléfonos. Se gratificará a quien lo entregue en LA RIOJA, por ser recuerdo de familia.

MELONES VALENCIANOS

Unico vagón recibido en Logroño. Se garantizan y se dan a cata abierta. FRUTERIA RAMOS RUIZ.
No confundirse: Hermanos Moroy, 5. Ventas al por mayor y menor. Para partidas mayores, consulten precios.

MUEBLES ECONOMICOS

Por ser de construcción propia, del conocido ebanista Eustasio Pérez.
Pablo Iglesias, núm. 2 (antes Baños)

De nueve de la mañana a una de la tarde se facilitarán desde hoy en el Negociado de Aguas del Ayuntamiento, papeletas para los riegos de los cauces llamados «Servilla», «Pedregales» y «Río Chiquito».

VEA Y CONDUZCA USTED EL

MARQUETTE

FABRICADO POR BUICK.
CELSO RUBIO. — LOGROÑO

OFICIALES Y APRENDIZAS de modista, se necesitan en el taller de Sara las Heras. Carmelitas, 23, 1.^a

SE ALQUILAN DOS PISOS, con agua y luz, en el Licor del Polo.

AGUA DE FUENTE CALIENTE
Venta en la Sucursal de la fábrica de pastillas de la Viuda de C. Solano.
CASA CABANAS
Mercado, 10. — Teléfono 240.

Motivado por el choque de dos trenes de mercancías, en Luceni, sin que ocurriesen desgracias, el exprés de Zaragoza a Bilbao, llegó anoche a nuestra capital con dos horas y 24 minutos de retraso.

Consulta de 11 a 1 J. M. de Salinas
Vaya de Rey, 12.
Médico por oposición de la Prisión Provincial. — Medicina general.
ENFERMEDADES DEL CORAZON

Al sin rival Café marca EL PATO no hay quien le eche la pata. Por esto se vende en todas partes. mid

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.

AZULEJOS

Especiales p.^a cuartos de baño
Vea los preciosos modelos de la Cerámica Riojana

HIERROS, CARBONES, FERRETERIA, MAQUINARIA

GRANDES TALLERES DE FUNDICION, MAQUINARIA, VIGAS ARMADAS, ARMADURAS, PUENTES, ETC., ETC.
LOS MAS IMPORTANTES DE LA REGION.

Especialidad en maquinaria par a bodegas, panaderías, trujales. TRILLOS, PRENSAS DE PAJA.

Presupuestos gratis. Se contestan con rapidez cuantas consultas se reciban.

Hijo de Salustiano Marrodán, S. L.
MIGUEL VILLANUEVA, 6 y 7. — TELEFONO 76.

Sigue la liquidación de artículos de saldo, procedentes de la disuelta Sociedad «MARRODAN Y REZOLA».

ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL
Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zubano, 10.

Salieron para Barcelona las bellas señoritas María del Pilar Lajusticia, Constanza Labad, maestra de la Escuela Trevijano, y la joven María Ascibar.

Llegó de Villoslada, de paso para Cestona, don Eulogio Díaz y señora.

A San Sebastián fué el comandante de Caballería y profesor de Educación Ciudadana en Santo Domingo de la Calzada, don Juan García Reyes.

Ha marchado para Zuazo, la señora del distinguido ingeniero de la Tabacalera, don Eugenio Roca, con su monísima hija María Blanca.

A pasar una temporada en ésta, en casa del comerciante don Lucio Piazuelo, llegaron de Madrid, las bellísimas señoritas Eugenia y Pitis Torre.

Han salido para San Sebastián y Bilbao, el propietario don Germán Izquierdo, con su esposa y bella hija de ésta, Julia Rama.

Marchó a Baños de Río Tobía, la bella señorita María Cruz Fernández, hija de don José.

Para el mismo punto marchó don Miguel Bobadilla, con su familia.

Saló para Marquina el administrador de los automóviles que hacen el servicio a Nájera, don Antonio Casas, acompañado de su bella hija, señorita Dolores, maestra de Prádejin.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: José Ulecia merreros, de 56 años, de contusiones en el pie, causadas con unos ladrillos; Baldomera Vellosillo Lafuente, de 34 años, de herida contusa en la pierna, por mordedura de perro; Carmen Esparza Ezquerro, de herida contusa en la región occipital, por caída. Todos leves.

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría DIPUTACION, 1, 2. — BILBAO.

SI QUIERE LLEVAR GENEROS BUENOS, acuda a comprarlos al COMERCIO DE LAS TRES BBB. Cortes de trajes para caballero, de gran moda, artículo de primera, al precio de los malos. Para señoras, Crespones, Gasas y Fulares, nuevos surtidos, al precio de los percales.
Gran Liquidación de Retales

Automóvil Hispano Suiza

16 HP., siete asientos, cerrado, en perfecto orden de marcha; precio baratísimo; verdadera ganga.

JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, NUM. 17

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias).
PRECIOS BARATISIMOS

Persiste en Aragón la mala situación del mercado de vinos, quedándose abundantes existencias, y se espera una espléndida cosecha.

LABORATORIO CHAVARRIA

Farmacéutico del Hospital Militar. Análisis Químicos y Microbiológicos. Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Espus, Pus, Orinas, Contenido gástrico, etc., etc.

Reacciones Wassermann y Weinberg todos los días laborables. Canalejas, 3, entresuelo. — Logroño.

LOS CAMIONES

G. M. C.

SON PARA GANAR DINERO
De 2 hasta 5 toneladas.
CELSO RUBIO. — LOGROÑO

En la inmediata ciudad de Cenicero, falleció el día 5 del corriente, como pueden ver nuestros lectores en la escuela que publicamos, el conocido propietario de aquella localidad, don Salomón Artacho F. Bobadilla, cuando por su edad no era presumible un tan triste fin.

No tenemos noticia de la enfermedad del amigo Artacho, a quien frecuentemente veíamos en la capital, donde acostumbraba a pasar algunas temporadas y disfrutaba de incontestable número de amigos, que supo ganarse en vida, por su bondad y agradable carácter.

Por esto la noticia de su fallecimiento ha sido generalmente sentida no sólo en Cenicero y en la capital, donde de veras se le quería, sino en la mayor parte de la Rioja Alta, por ser de todos muy conocido.

Reciban su viuda, padres, hermanos, principalmente don Ramón Artacho y don Felipe Frías, buenos amigos, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

BLNORRAGIA (PURGACIONES)

Curación VERDAD y rápida, lo mismo crónicas que recientes, con GONOSERMAN (cachets y pomada). No se necesitan lavados ni jeringas. NADIE se enterará de su mal. Consultas, datos y pedidos, al autor: Doctor GRACIA ZATORRE, Apartado 293, Zaragoza. Folletos gratis. Remittir sellos 2/25. Venta, en Farmacias.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales (52° 5c.), clorurado-sódicas (5 gramos en litro), sulfatadas bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.442 voltios hora litro).

ESPECIALISIMAS EN LA CURACION DEL REUMATISMO, GOTA, CIATICA, ARTRITIS, ESCROFULISMO, LUXACIONES, FRACTURAS, CONTRACTURAS, HERIDAS, ULCERAS, GRIPE MAL CURADA, ETC., ETC.

Aplicaciones completas de lodos vegeto-minerales, únicos en el mundo. Hotel del Balneario. — Mejoras importantes. — Todo confort. — Precios moderados.
VIAJE ESTACION DE CALAHORRA. — DETALLES, GERENCIA.
15 de junio a 30 de septiembre.

ORION
EXTERMINA MOSCAS, MOSQUITOS, CHINCHES Y TODOS LOS INSECTOS.
EL MEJOR INSECTICIDA
PRODUCTO NACIONAL

SAN SEBASTIAN
Nuevo Hotel España
 DE GERVASIO PEREZ.—Teléfono 13.522
 A dos minutos de la Playa
 Moderna Instalación Precios Moderados

A la avanzada edad de 77 años, falleció ayer nuestro apreciado convecino don Martín López de Castro Laviano, produciendo su muerte gran sentimiento entre sus relaciones por el carácter afable que le distinguía. Fué hombre de arraigados sentimientos liberales. Reciban su viuda y demás familia, nuestro sentido pésame.

PESCADORES

TRASMARINOS ARMADOS
 CASA CASTELLANOS

El médico **DON JOSE MONTERO**, especialista en enfermedades de la piel, etc., ha trasladado su Consultorio a la calle de Miguel Villanueva, núm. 2, piso 1.º, decha. (Hay principal.)

Balneario de Urberagua de Ubilla Marquina (Vizcaya)

Aguas azoadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio. Abierto oficialmente de 15 de junio a 30 de septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao, y triple desde la estación de Deva. PIDANSE MEMORIAS Y GUIAS. Se remiten gratis.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones venidas ayer:
 Nacimientos.—José Luis Sáenz Torres Berceo.
 Detenciones.—José Luis García, de siete meses, de Logroño; Pedro Villar Ibáñez, de seis días, de Calahorra; Martín López de Castro Laviano, de 77 años, de Logroño.
 Matrimonios.—Ninguno.

Qué significa España en América

Muchos de mis lectores riojanos no ignoran que disfruto de una vida independiente, y todos sin duda saben que un jefe de misión se nombra porque es ministro, y no por el favor que goce en las alturas. Siendo, pues, castellano viejo, y debiendo exclusivamente lo que soy y lo que tengo, a mi esfuerzo personal y al amor de mi familia, con la benevolencia de Dios, mal podría querer neutralizar las amarguras que el Destino clavó en mi corazón con las mieles de la Lisonja.

Pero los hechos son hechos, y gran consuelo patriótico cuando constituyen los áureos estabones de una cadena de afecto y devoción que cada día más estrecha a los americanos con su solar de España. ¿Pueden sus enemigos descontar el éxito a este Gobierno? Es triste por el punzante recuerdo, y atagüeo por la presente realidad, consignar que no ha muchos años, los criollos, nuestros hijos, exclamaban, ¡España! ¡Pobre España!... Y en los viajes por Europa se encarraban en París, porque a los nuestros no se visita. En Lima, un personaje, hijo de vascos, con profundo pesar, tan hondo como su convicción, me decía: España, la heroica España, vieja y decrepita, merece todos los respetos y veneración, pero cumplió su misión en la Historia...

Quisiera yo, para que el optimismo que América me contagia invadiese también a los españoles de la Península, que oyese las charlas de nuestros compatriotas, su satisfacción de verse considerados, relegado al pasado el despectivo título de «gallegos» que a todos se adjudicaba; que leyese los comentarios de Pensa y libros; que frecuentase las esteras de gobierno y los salones para que os persuadiesen que los únicos desconocidos de España son los españoles de frontera adentro, en minoría, claro está; pero minoría y todo, ella disminuye del centro a la periferia, y al pasar la frontera y al cruzar el mar se disuelve por insignificante ante la grandeza del conjunto. Como se esfuma la cresta de la ola y desaparece en el inmenso patrimonio del Océano.

La Patria ha progresado y progresa enormemente, porque no se debe negar que su política desplegó una bandera cuajada de ideales. Y el ideal de ayer (paz en Marruecos, por ejemplo) es la realidad de hoy, y el ideal de hoy será la realidad de mañana.

El gobernante ha de abstraerse de su personalidad; hasta de su familia, como la religiosa, para casarse con la Patria, y vivir y ser preciso fuera, morir por ella. Creer en sus destinos como la profeta en la gloria, porque sin fe ni el uno ni la otra afrontarían vidas de tan austeras penitencias.

El resurgimiento de España es la visión de una patria nueva: debe ser la trinidad de una idea, de una voluntad dirigente y de la colaboración de un pueblo consciente. Y aquí vemos los síntomas que anuncian la curación. Ya no invaden las hospitalarias playas muchedumbres analfabetas, que bajo el marchamo de europeos, nos afrentaban. Ya no es España la Nación Aislada en su sarcófago inerte en la marcha europea por los caminos de la civilización, ausencia de todos los torneos de la inteligencia humana. Ese pueblo al que el sutil talento de Silvela no hallara el pulso, ha podido latir con fuerza bastante para que se le expida el certificado de vida en títo el oriel X

América aprecia el gigantesco esfuerzo porque sabe por experiencia cuan difícil es dominar la técnica de educar pueblos.

El español en las tres Américas vive en un ambiente republicano, pero como la democracia es una aspiración más que una conquista, la República suele haberle hecho monárquico. Contra todas las bellas teorías del derecho político se alza la realidad del presente. Mussolini, Carmona en Portugal, Hindenburg, Poincaré, Ibáñez en Chile, Leguía en el Perú y no cito a España—he aquí los nombres que representan los países más progresivos en nuestros días. ¿Despotismo? ¿Tiranía? ¡Música celestial! ¿Le nom su fatigas a la chosen.

Desee, como ciudadano, que los Gobiernos sean tan justos como energéticos; que duren como caudales... ¡Thiers exclamó: Si supieras la fuerza que es preciso desplegar para que la administración donde halla un agujero lo tape con una piedra, no se alzas tan injustos en vuestras críticas. Y los Gobiernos trunfantes no encuentran el agujero, y los Gobiernos débiles no se hacen obedecer para taparle.

Si continuamos por esta senda, pensosa y casta como toda ascensión, mereceremos el respeto que nuestra bandera despierta en el extranjero. ¡Progreso y progreso! Y, sobre todo, prediquemos el supremo bien de los pueblos: el Evangelio de la Paz.

Yo, en mi pequeñez, ni hallo edificio bastante grandioso para pedestal de mi bandera, ni calificativos bastantes expresivos para ensalzarla con la voz y con la pluma, ante públicos extranjeros. ¡Y me siento superario por estas patrióticas colonias!

A España, recordando la frase inmortal de Napoleón en la batalla de las Pirámides, podemos invocar. ¡Madre! desde las tierras vírgenes que tú descubriste, civilizaste y cristianizaste del Nuevo Mundo, cien millones de tus hijos te contemplan!

EDUARDO SAENZ DE SANTANDER
 Ministro plenipotenciario de España.
 Asunción, julio, 1929.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

CIRCULARES

Por el gobernador interino don Fernando Valdés, presidente de dicho organismo, se han enviado al «Boletín Oficial» para su publicación, las siguientes:

«Siendo frecuentes las adulteraciones, que por distintos procedimientos, se vienen cometiendo en la venta de subproductos de la molinización de trigo, destinados para piensos, por la presente se advierte a todos los fabricantes, almacenistas y detallistas de los mismos, en la provincia, que en lo sucesivo deberán anunciar al público, en carteles perfectamente visibles, si en la composición de aquéllos, contienen mezcla de harina de maiz, o de algún otro producto y en qué proporción; estando dispuesto a castigar con toda severidad a los infractores que cometan tal engaño.»

«Interesado por la Superioridad el conocer con toda exactitud las cantidades de aceite de oliva que en la actualidad existen en esta provincia, por la presente se requiere a todos los tenedores de dicho caldo de la misma, ya sean productores, almacenistas, exportadores, fabricantes o molineros, así como a los depósitos comerciales y centros que se dediquen a pignomación de tal producto, para que durante todo el actual mes de agosto, presenten, por duplicado, declaraciones juradas de sus existencias, en las que deberán hacer constar los nombres de los propietarios, o poseedores, sitio o lugar donde se encuentre la mercancía y la cantidad de la misma, expresada, precisamente, en kilos.»

Dichas declaraciones deberán obrar en poder de esta Junta provincial de Abastos, antes del día 5 del próximo mes de septiembre, para lo cual, todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia, deberán interesar, por los medios que estimen más oportunos, de todos aquellos tenedores correspondientes a su localidad, las referidas relaciones que se precisan, comunicándoles, por ocultación, con la pérdida del 50 por 100 del valor del artículo, más la multa pertinente por la desobediencia cometida; remitiéndose por todos los tenedores de esta capital, dichas relaciones juradas, directamente a la Secretaría de esta Junta, dentro de igual plazo.

«Considerado de máximo interés, para la economía nacional, dicho servicio, deberá tenerse por aquellas autoridades municipales, en concepto de preferente, esperando de su celo y diligencia lo cumplimenten con la mayor exactitud, ya que en caso contrario, sancionará con rigor a los que por su lentitud dejen de verificarlo o incurran en retraso. Lo que se hace público, por esta circular, para general conocimiento y más exacto cumplimiento.»

URALITA es único
 Los demás materiales son imitaciones—Exigid la marca
URALITA
 MURO DE CARMELITAS, 26
 Teléfono 395

Polvoras - Cartuchería - Escopetas
 Efectos de caza. -- Precios sin competencia
Ferretería AMELIVIA

Santo Domingo

7 de agosto.
EXCURSION GRATISIMA. — En alegre excursión y acompañadas por hermanas de la Caridad, hegaron el domingo pasado 50 niñas de la Beneficencia provincial, habiendo venido el capellán don Jesús Angulo Barrasa. Visitaron el Hospital, y desde allí se dirigieron al convento de las monjas Bernardas, en donde oyeron la misa que celebró dicho capellán. Después, en veladores colocados en el Espolón, se les sirvió bollos del Santo y copitas de Jerez, todo costeado por don Francisco Ferrer.

Recordada y vista la ciudad, marcharon las niñas a la ermita de Las Abejas, en cuya pradera comieron y pasaron el día, hasta que al regreso recorrieron de nuevo la ciudad, se despidieron del Santo y fueron a cenar bajo los nogales del paseo de Bañares.

Entre las niñas excursionistas vinieron dos hijas de la difunta Evelia Prior y una hija del ciego Juan Vargas.

LEVE ACCIDENTE. — Corriendo con la bicicleta el hijo de Damián Pozo, sufrió una caída, produciéndose una lesión en la nariz.

FIESTA DE BARRIO. — La festividad de la Virgen Blanca no se conoció en la plaza del Santo más que por estar iluminada la vitrina de la Virgen y en las fogatas tradicionales que hacían los muchachos, y aunque el personal alzó a la plaza, como no hubo música pasó la noche sin animación.

En cambio varios vecinos de tal calle tuvieron en el huerto de don Marcelliano Batanero una de esas íntimas juergas que no pueden ser más amenas y divertidas; bastando para asegurar que la juerga estaba a cargo del incansable Pedro Ariza, más conocido por «El Maño», quien hizo mil buliguanas de su interminable repertorio, ayudándole en el Charleston Roberto Ruiz de la Cuesta, y acompañándole en los cantares de jotas y tangos las señoritas María Luisa de Maza y Asunción Villanueva, portándose espléndidamente con los reunidos los dueños de la casa, señor Batanero y su arrogante esposa Lola Bárcenas.

Las señoritas Asunción Villanueva, Flora Villar, Victoria Aguilar y Casilda Sáenz se encargaron de la cuestión para la música, comenzando por el recaudador de contribuciones don Manuel Fresno, que dio 5 pesetas, y anoche la banda municipal dió un concierto en la plaza del Santo, resultando una animación extraordinaria y un baile que, además de la plaza, ocupaba parte de la calle Mayor y travesía de la Cruz.

Terminado el baile de la banda, se celebró otra alegre reunión en el huerto de Batanero, tan animada como la anterior, y reforzada con el guitarrista Flabio.

Los vecinos de la plaza del Santo y adyacentes dan las gracias a la Hidro-Electra de Nájera por haber suministrado gratuitamente el eléctrico alumbrado a la Virgen Blanca.

DE SOCIEDAD. — El magistrado don Luis Miner ha marchado a Victoria a predicar en el solemnisimo aniversario de la fundación del Monasterio de las Salesas.

En temporada de baños marchó el concejal don Isaac Marín, con su esposa doña Benita Ollero.

Con motivo de aprovechar el tren de la noche de los martes, fueron muchos los veraneantes que de Escayaz vinieron a pasar la tarde en esta ciudad.

A Biarritz marcharon las señoritas María Valderrama y Emiliana Serrano.

A Erandio, la señorita Asunción Zuluaga.

De Bilbao ha venido con su señora doña Julia Andrés e hijos, el comerciante don José González.

De dicha capital, las bellas señoritas Carmen y Rosario Aréchaga, hijas de don Santiago, ingeniero de Caminos.

De la misma, y con sus preciosas niñas, doña Felisa Santa María, esposa del chauffeur de don Antonio Maguregui.

Tuvimos el gusto de saludar a nuestros paisanos el cartero Germán García.

VOTO DE GRACIAS. — Mucho nos complacé el haber visto el voto de gracias que en Jerez de la Frontera han otorgado al maestro nacional D. Emilio Rubio, a quien de corazón felicitamos.

INDUSTRIALES. — El molinero Nicolás Yáñez, uniendo a la buya la casa colindante comprada, está ampliando su importante industria harinera, y operarios de la Casa Davento, Henrici y Compañía, están montando un gran fábrica de harinas, que empezará a funcionar a mediados de septiembre venidero.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN
 en el Hotel Central

a la del páncreas y de efectos parecidos a ella en lo que se refiere al metabolismo de los azúcares, feculentos y demás hidratos de carbón.

Y efectivamente, se encontró tal substancia, a la que se le bautizó con el nombre de amígdalina para consonarla con la insulina, de origen pancreático. Esta amígdalina o extracto tonsilar, ha velado las armas de su reputación en la cacharrería de cristal de todos los laboratorios químicos; las ha templado en la fama de todos los gabinetes de fisiología; ha probado su poder en los enfermos de las clínicas del «Istituto di Patologia speciale medica dimostrativa della R. Università di Génova», y hoy puede formularse lo mismo en inyecciones intravenosas, musculares e hipodérmicas, que por la boca, en forma de comprimidos, pues, según los autores citados, rebaja la cantidad de azúcar en la sangre y en la orina, ahuyenta la acetona, calma la sed, entorna el hambre abierta de par en par, disminuye la cantidad de orina y el número de micciones, aumenta el peso y exalta la energía.

DR. ROYO VILLANOVA.

Navarra al día

Pamplona, 7.—12 P.

LA CUESTION FORAL Y EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Esta tarde se ha reunido en sesión la Diputación Foral y Provincial de Navarra, y entre otros asuntos de menor importancia, se ha ocupado del anteproyecto de reforma de la Constitución, presentado por la Sección primera de la Asamblea, acordando dejarlo al estudio de los diputados hasta el momento oportuno, para realizar cerca del Gobierno las gestiones conducentes a conseguir el debido respeto al régimen foral de Navarra, que parece amenazado por los artículos primeros del anteproyecto.

EL PEDRISCO Y LA CAJA DE SEGUROS

Según nota enviada por la oficina de la Caja provincial de Seguros contra el Pedrisco, las tormentas que hubo el domingo pasado produjeron daños de alguna importancia en diversos pueblos de Navarra.

Se dirigió a Tetuán a cuya base pertenece el aparato. El toniente lo ocupaba para incorporarse a su regimiento.

Al llegar sobre la Alcazaba Roja, en la región de Dar Quebdani, el avión entró en barrena y cayó de gran altura. Cuando se acudió en auxilio de los tripulantes estaban muertos porque en la caída del avión se incendió el motor y ambos perecieron carbonizados.

La noticia se supo por un oficial de la Mehalla que se hallaba en aquel lugar.

Se cursó un telegrama al marqués de Comillas, pariente cercano del teniente Piñero, para que dé cuenta a la familia de éste, que reside en Galicia.

Se ordenó a la ambulancia que trasladara los cadáveres a la plaza.

El accidente ha producido en Melilla, penosa impresión.

Se ordenó a la ambulancia que trasladara los cadáveres a la plaza.

El accidente ha producido en Melilla, penosa impresión.

Se ordenó a la ambulancia que trasladara los cadáveres a la plaza.

El accidente ha producido en Melilla, penosa impresión.

Se ordenó a la ambulancia que trasladara los cadáveres a la plaza.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 7.—La LVI sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones se abrirá en Ginebra el 30 de agosto, bajo la presidencia del representante de Persia.

El orden del día provisional ha sido comunicado a los miembros de la Sociedad y comprende unas doce cuestiones.

El Consejo estudiará los informes de diversas comisiones que se hallan reunidas desde principios de junio, como la Comisión de Cooperación intelectual, la de Mandatos y el Comité técnico económico.

Seguirá el estudio de ciertos problemas, tales como el del azúcar y carbón, acuerdos industriales, etc.

El Comité financiero se reunirá el 30 de agosto y se ocupará de la cuestión de los refugiados en Bulgaria y Grecia, la situación financiera de los Bancos de emisión en estos países y las fluctuaciones en la potencia para la compra de oro.

El Consejo se ocupará igualmente del informe semestral del Secretario respecto a la ratificación de acuerdos y convenios concluidos bajo los auspicios de la Liga.

La Comisión especial se reunirá el 26 de agosto para continuar el examen del proyecto de convenio sobre la fabricación de material de guerra. En Consejo se ocupará finalmente de diferentes cuestiones relacionadas con las minorías.

Cae en barrena un aeroplano en Dar Quebdani, y mueren carbonizados un teniente y un suboficial de Ingenieros

MELILLA, 7.—Esta mañana salió del aeródromo de Tetuán un aparato Breguet pilotado por el suboficial de Ingenieros Rafael Notario y tripulado por el teniente de Ingenieros Antonio Piñero Paramués.

Se dirigió a Tetuán a cuya base pertenece el aparato. El toniente lo ocupaba para incorporarse a su regimiento.

Al llegar sobre la Alcazaba Roja, en la región de Dar Quebdani, el avión entró en barrena y cayó de gran altura. Cuando se acudió en auxilio de los tripulantes estaban muertos porque en la caída del avión se incendió el motor y ambos perecieron carbonizados.

La noticia se supo por un oficial de la Mehalla que se hallaba en aquel lugar.

Se cursó un telegrama al marqués de Comillas, pariente cercano del teniente Piñero, para que dé cuenta a la familia de éste, que reside en Galicia.

Se ordenó a la ambulancia que trasladara los cadáveres a la plaza.

El accidente ha producido en Melilla, penosa impresión.

Los Estados Unidos preparan la intervención de seis grandes potencias en el asunto chino-soviético

MOSCU, 7.—Ha causado gran impresión en los círculos políticos, la información, de fuentes ideológicas, según la cual los Estados Unidos preparaban la intervención combinada de seis grandes potencias en el conflicto ruso-chino.

Dícese en la información que mister Brinon envió el 25 de julio una nota conculcatoria a Italia, Francia, Gran Bretaña, Japón y Alemania, sugiriendo el nombramiento de una Comisión de los seis Gobiernos, con poderes para estudiar y determinar las causas y fijar responsabilidades de la controversia.

Dicha Comisión determinaría, además, los métodos de la futura administración del ferrocarril chino del Este, para impedir la repetición del conflicto.

También sugiere dicha información que la Comisión proyectada sería la encargada de nombrar un gerente extranjero, perteneciente a un país desinteresado, hasta la solución final, para entre tanto, velar por los intereses de todos los afectados.

Autorizadamente se dice que esta iniciativa de los Estados Unidos es considerada como movimiento antisoviético y que sus frases, alardeando de desinterés, ocultan maniobras de algunos capitalistas, especialmente de Washington. Insisten los referidos centros políticos en que la noticia, tal cual se conoce, confirma lo que los Soviets han anticipado muchas veces; que China es solamente el instrumento de otras potencias que se esfuerzan por lograr la intervención del ferrocarril chino del Este, mediante una fórmula de internacionalización.

Existente gran expectativa por esta carrera y se espera acuda a presenciar su arribo, mucha gente.

EZCARAY, 7.

NUEVA SOCIEDAD RECREATIVA. — Para dar más realce al buen humor que en esta simpática villa si que reinando, se ha formado una So-

ALMACENES "REGIUS"

EL COMERCIO MAS COMPLETO

Especialidad en confecciones para caballero y niño. -- Tejidos en general y artículos de punto

LEMA: SERIEDAD. -- BUEN TRATO. -- ECONOMIA

Gallarza, 12.--Logroño

FIGURAS DE LA HORA

LINDBERGH Y ALAIN GERBAULT

Cuando Lindbergh consumó la hazaña, magnífica y precisa, de su salto de Nueva York a París, y el mundo, admirado, le proclamó el héroe del siglo, un escritor sutil opuso a la figura radiante del triunfador Icaro y a la figura oscura de Alain Gerbault, el navegante solitario. Si el recordatorio era justo—Alain Gerbault merecía un homenaje que aún no se le había rendido—la presunta rivalidad no existía. El «boy» americano encarnaba efectivamente el espíritu de su tiempo: ciencia, velocidad y eficacia. No era fácil prever en el supuesto «dico del aire» al futuro coronel. Al futuro negociante y al probable concesionario gerente de la primera línea regular aérea Roosevelt-Le Bourget.

El marino francés asume representación harto distinta. Es el tipo inactual e impercedero—aunque se la haya decidido torpe y prematuramente su desaparición—del aventurero intrépido, gallardo y romántico.

No hay equivalencia posible entre uno y otro héroe.

Alain Gerbault no intentaba una proeza deportiva, al emprender su largo y excepcional periplo. Nada de «records». El navegante solitario no se proponía derrotar la gloria de Juan Sebastián Elcano, ni colocar, sobre el recuerdo de la nao «Victoria» del balandro «Firecrest». Nada tampoco de afanes de riqueza. Alain Gerbault navegaba a sus expensas, por el puro y noble placer de afrontar y vencer riesgos terribles e innumerables.

Hemos leído estos días diversas versiones sobre el bizarro patrón del «Firecrest», y casi todas erróneas. Se ha dicho que Alain Gerbault no se había embarcado jamás hasta que se determinó a iniciar su odisea, que se lanzó a la aventura para olvidar un amor desgraciado, que la muerte de su madre le produjo una misantropía enfermiza y desesperada...

Nada de esto es exacto. Alain Gerbault era un muchacho perfectamente normal, inteligente, alegre, acomodado... La guerra truncó su carrera de ingeniero y Alain Gerbault deportista integral y entusiasta—patinador, baladrista, futbolista, aviador y etnólogo—se enroló en el cuerpo de aviación, destacando como excelente guerrillero del aire. Ya entonces sentía la atracción del mar, y para cuando concluyera la guerra—¿quién pensaba que durase arriba de seis meses?—tenía planeada una larga excursión con dos camaradas suyos. No era la vuelta al mundo, ni siquiera la travesía del Atlántico en un velero, sino un viaje cómodo y divertido, de turistas ricos.

Pero la guerra, ¡siempre la guerra!—mató a todos los amigos íntimos de Alain, destruyó su aeroplano, un avión que parecía predestinado a salir indemne de los peores lances, e hizo nacer en aquel mozo despreocupado y valeroso un vivísimo anhelo de purificación. La idea del viaje marítimo, abandonada ya, arraigó nuevamente en la voluntad de Alain Gerbault. Pero ya no sería una excursión grata y fácil, sino una odisea más digna de Ulises que de Sansón. Sería la penitencia de un temperamento lo bastante fuerte para convertir el sacrificio en deleite.

La primera etapa del periplo de Gerbault fué de una dureza extraordinaria. El «navegante solitario», que dista mucho de ser un literato, lo relata en un libro suyo publicado hace cinco años, con un estilo casi retórico, que no logra sin embargo, encubrir la magnitud de la proeza.

Muchas veces, en el curso de una tempestad que desgarraba las velas de la embarcación inunda todos sus departamentos, abate el palo mayor, inutiliza los víveres y somete al audaz marino al tormento de la sed, Alain Gerbault cree llegado el último trance. Inhabilit para reparar tantas averías, con las manos agrietadas por el salitre, la piel desollada por los vientos furiosos y el cuerpo depauperado por la dieta, Alain Gerbault conserva intacto su ánimo esforzado y realizando prodigios increíbles, domina a los elementos, salva su cáscara de nuez, y, recordada la alegría de los veinte años, cierra todas las escotillas, se encierra en su biblioteca, saca del arca uno de sus libros preferidos—Victor Hugo, Jack London, Byron—y se absorbe en la lectura, mientras el mar, vencido se apacigua.

Al llegar a Nueva York, el navegante solitario experimenta por primera vez, da tristeza de vivir en tie-

rras. Sin noticias directas—porque Alain Gerbault rehuye firme y corrientemente todas las entrevistas—los periodistas inventan episodios y deforman el carácter de la hazaña, dando un aire melodramático. El horror hacia los homenajes estrepitosos hace al marino apresurar su vuelta a la mar, que no abandonará ya, durante seis años, más que para visitar islas escapadas a tierra es donde se revela el verdadero espíritu de Gerbault. Ante el espectáculo de los fanáticos no hay ironía ni falsa protección, ni compasión teñida de desprecio en la mirada del viajero sino simpatía fraternal y admirativa. El navegante solitario hubiera sido un detestable colonizador. Hubiera desatendido los intereses de la metrópoli para poner en práctica las teorías filosóficas de Rousseau. Su hipotética misantropía se trunca en afectividad desbordante con los calumniados salvajes y las huellas de la barbarie europea le conmueven hasta la indignación.

¿Cuál será en lo futuro la vida del errabundo marino? ¿Sabrá readaptarse a la existencia convencional de los terrícolas civilizados, infinitamente más perversos que los antropólogos? ¿Volverá de nuevo a la mar, reeditará voluntariamente la aventura de Robinson Crusoe?

Ya lleva varios días de vida civilizada; vístese, en vez de su haraposilla marinera, un terno bien cortado. Su rostro, quemado por el sol de todos los países, es, de nuevo, el rostro de un hombre de la raza blanca. Incluso usa cuello postizo y decoro su pecho—su pecho gigantesco de hombre libre—con un trozo de quincalla honorífica. Le abruman a obsequios, le sepultan entre millares de cartas y telegramas, requieren su presencia en todos los lugares de Francia.

Pero es difícil que se rinda al halago este genial aventurero, que solo halla placer en la pelea broseca y desigual con las fuerzas de la naturaleza, y cuyo corazón y cuyo pensamiento se asfixian en esta refinada Europa, todavía no amputada de haber desencadenado la gran guerra.

ISAAC ABEYTUA.

ECOS DE HARO

7 de agosto.

LECHERO MULTADO.—El alguacil Patrocinio Acosta, denunció ayer una canchala con cinco litros de leche en malas condiciones, al vecino de Casalarreina, Daniel López, siéndole impuesta a éste por el Alcalde una multa de 25 pesetas.

NATALICIO.—La esposa de don José Pérez López, del comercio «Los Zamoranos» ha dado a luz felizmente una hermosa niña, segundo fruto de su matrimonio.

Reciban nuestra enhorabuena los venturosos padres de la nueva harense.

DONATIVO.—El señor capellán de la Vega, don José Monroy, ha recibido un nuevo y espléndido donativo de mil pesetas, que doña María Cano de Roig le ha entregado con destino a la suscripción abierta para el órgano.

Este bello rasgo de generosidad y devoción a nuestra Patrona, que ha tenido tan distinguida señora, ha sido unánimemente elogiado y por el felicitamos a la generosa donante.

EL NIÑO DE HARO.—Hemos leído con verdadero interés las reseñas de varios importantes periódicos de la corte, como «A B C», «La Voz», «Informaciones» y «Heraldo», hacen de la novillada celebrada en la plaza de Carabanchel (Madrid), el domingo pasado, en la que tomaba parte nuestro joven paisano.

Todos ellos, sin excepción, confirman el éxito obtenido por Vicente en la plaza carabanchera, en la que fué constantemente ovacionado, a pesar de la mansedumbre del ganado, que no se prestaba a hacer nada.

Que el éxito obtenido por el novel espada es cierto, lo confirma el gran número de empresas que lo solicitan, hasta el extremo de haber tenido que renunciar a algunas por tener ya las fechas comprometidas en otra plaza.

Véase las corridas que tiene ultimadas su apoderado para este mes.

Los días 10, 11 y 12, en Sacuellanos (Ciudad Real); 14 y 15 en Tiemblo (Ávila); el 24 en San Bartolomé de Pineros (Ávila), y el 25 en

Tetuán (Madrid). Esta última plaza considerada como la antecala de la plaza grande, donde es casi seguro que se presentará en la presente temporada.

Y a propósito de este «Niño», sabemos que una empresa de la Corte desea dar una novillada en nuestro circo taurino en las próximas fiestas de septiembre, después de la corrida, para lo cual se han dirigido a la Sociedad «Amigos de Haro», pidiendo el subarriendo de la plaza.

¿Se confirmará esta noticia? Tengan paciencia, que ya se lo comunicaremos.

DE LOS BAÑOS.—Hoy ha regresado del balneario de Alzoia, nuestro querido amigo don Arcadio Cabazón. Sea bien venido.

«HARO EN FIESTAS».—Estando a punto de cerrarse la edición de este programa anunciador, y ante el temor de que por olvido involuntario se haya dejado de visitar a algún probable anunciante, se advierte que el que tenga interés en ello lo comunicue antes del día 12, a su propietario don José María Pérez o a la casa editora Imprenta Vista.

La protección a los animales y plantas

Por ser esta provincia eminentemente agrícola y poder afectar de un modo especial a la misma la real orden que ayer adelantamos en extracto, relativa a la materia a que se refiere el título que encabeza estas líneas, estimamos de conveniencia reproducir en toda su integridad el texto de la disposición ministerial, que dice así:

«Serán castigados con multas de 5 a 50 pesetas la primera vez y de 50 a 100 en caso de reincidencia:

- 1.º Los que peguen cruelmente, causen fatiga con excesiva carga, den puntapiés o infligjan cualquier otro género de tortura a los animales.
- 2.º Los que por su negligencia o negligencia causen perjuicio a la integridad o desarrollo.
- 3.º Los que cometan las medidas de preservación, a estos efectos, rodeando con fuertes maderos los troncos de todos los árboles, sean cuales fueren su edad y tamaño.
- 4.º Al concederse licencia para la ejecución de alguna obra, se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado con atrezzo a lo establecido en el número anterior. La inobservancia de este precepto será motivo para la suspensión de la obra, sin perjuicio de la sanción que merezcan los daños ocasionados.
- 5.º Se prohíbe atar caballerías a los árboles, como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

UNA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias provinciales la siguiente circular:

«Ha llegado a noticia del Consejo Judicial que en algunos sumarios insuavisados por hechos (análogos entre sí) que pudieran constituir defraudación de la propiedad industrial, ha sido divergente y aun contradictorio el criterio de los distintos jueces y Tribunales que de aquellos han conocido, respecto de cuestiones de tanta trascendencia, como son: la de si el carácter punible del hecho queda eliminado por la circunstancia de que el presunto defraudador lo realizase al amparo de una patente obtenida con posterioridad a la del que, rellante, y la de cuáles sean las medidas de protección que, en el mismo caso de duplicidad de patentes, deban acordarse en favor del presunto perjudicado, en cumplimiento del artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal en relación con el 135 de la ley de Propiedad Industrial vigente.

Importa, por el prestigio de nuestro Ministerio y para la eficacia de sus funciones, fijar, respecto de los extremos aludidos, un criterio constante que tienda a evitar en pro de la recta aplicación de la ley, que en las resoluciones judiciales se produzcan disparidades como las anteriormente indicadas, y para ello deberá V. S. tener presente, en primer lugar que, teniendo en cuenta la naturaleza, carácter y finalidad que, según los principios que informan nuestra legislación, tienen la concesión y registro de patentes, la circunstancia de haber conseguido una sobre lo mismo que fué ya objeto de otra anterior, no es bastante, por sí sola, para excluir el dolo, presumible en quien realiza actos lesivos de un derecho preexistente de propiedad industrial, y en segundo término, que las medidas de protección del perjudicado, adoptables en tal caso de duplicidad de patentes, están perfectamente determinadas en el artículo 39 del reglamento de 15 de enero de 1924 («Gaceta» del 24) y de las reales órdenes de 2 de abril de 1903 («Gaceta» del 16 de junio) y de 17 de abril de 1926 («Gaceta» del 23), concordantes con el artículo 287 del real decreto-ley de 26 de julio último («Gaceta» del 30), que empezará a regir el 15 de septiembre próximo.

res de bestias de carga montar en ellas cuando lleven materiales o mercancías del tráfico a que son dedicadas.

10. Los carros grandes serán arrastrados por dos o más caballerías mayores.

No será permitido el uso de carros de dos ruedas sin tenemozos, que serán descolgados siempre que hay precisión de parar el vehículo durante el servicio de transporte.

11.—Incurrirán en multa de cinco a 50 pesetas la primera vez, y de 50 a 100, en los casos de reincidencia: a) Los que causaren daño a las plantas existentes en parques, jardines, paseos y demás sitios públicos. b) Los que sacuden violentamente el arbolado, arranquen su corteza, tronchen sus ramas, le arrajen piedras, trepan por sus troncos y, de un modo general, ejecuten actos que puedan perjudicar el crecimiento, desarrollo y belleza de las plantas.

12. A los efectos antedichos, los dueños de ganado cabrío, como los encargados de su custodia, vendrán obligados a que salga y entre de las poblaciones provisto de bozal metálico, en evitación de una mordedura.

Las licencias ya concedidas a estos fines serán presentadas por los interesados en el respectivo Ayuntamiento, con objeto de consignar en ellas la obligación que contraen de embosalar el expresado ganado a la entrada y salida del término municipal, bajo apercibimiento de que les serán retiradas si no cumplen dicho requisito. Igual declaración se hará en las licencias que se expidan en lo sucesivo.

13. La persona o entidad por cuya cuenta se realicen obras en la vía pública, estará también obligada, bajo idénticas sanciones, a cobijar con pantallas de madera o materia análoga, los árboles inmediatos al espacio en que aquellas se verifiquen y que por su proximidad puedan recibir perjuicio en su integridad o desarrollo.

Se completarán las medidas de preservación, a estos efectos, rodeando con fuertes maderos los troncos de todos los árboles, sean cuales fueren su edad y tamaño.

14. Al concederse licencia para la ejecución de alguna obra, se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado con atrezzo a lo establecido en el número anterior. La inobservancia de este precepto será motivo para la suspensión de la obra, sin perjuicio de la sanción que merezcan los daños ocasionados.

15. Se prohíbe atar caballerías a los árboles, como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la «Gaceta». Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en este lapso el máximo de publicidad.

causas y verbenas, y vestir en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato Central y, en su defecto, a la comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición se procederá a los miembros del Patronato Central de un «carnet» de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los Agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriores especificadas podrán ser corregidas, en la forma expuesta, por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán

EL SEÑOR
Don Martín López de Castro Laviano
falleció en el día de ayer, a los 77 años de edad
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afligida viuda doña Gervasia López de Castro; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos,
Logroño, 8 de agosto de 1929.

Conducción del cadáver: hoy, a las DOCE.
Funeral y Misa de Réquiem: hoy, a las OCHO.
Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: Hermanos Moroy, núm. 16.

No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día

Pompas Fúnebres Pastrana, Marqués de San Nicolás 153, Tlfº 330.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 7.
YA LLEGO LO TAN ESPERADO.— Aunque desde el momento en que se conoció concretamente la noticia, se propagó como la pólvora por toda la población, y es de la mayoría de sus habitantes conocida, ha llegado la hora de dar a nuestros lectores ese gran noticia, que les teníamos anunciado, y que por tantos días ha sido su constante pesadilla.

Ante todo que nos perdonen por nuestra tardanza, pues la demora de su publicación ha sido solamente debida a la inseguridad de datos que hasta hoy no tenemos como cast definitivos. Se trata del espectáculo taurino que se nos prepara para nuestras fiestas, "casas".

Que nuestra plaza será testigo del renombre que ya alcanzan por sus faenazas el célebre matador de toros Sacristán Fuentes.

Este torero que no ha mucho tomó la alternativa en Zaragoza, y desgraciadamente sufrió una cornada el pasado domingo en Madrid, al parecer exenta de importancia, debutará el día 15 de septiembre, domingo, en Nájera, el solito con tres o cuatro novillos-toros, que por las condiciones en que serán lidiados, tienen que ser unos buenos mozos. Una corrida con picadores, cosa nunca vista en esta ciudad, y que por lo tanto ha de dar el máximo rendimiento en la venta de localidades.

Pero no terminamos con esto. Sino que el empresario señor Minuesa, para dar más realce a nuestras fiestas de San Juan Mártir, prepara otra segunda corrida, en la que además de dos novillos para los aficionados locales, uno de los novilleros suponemos que de la provincia, matará otros dos cornúpetos.

Este es el notición que tanto les intriga, y que seguramente acogerán nuestros lectores con gran alegría.

Por no estar ultimados ciertos detalles damos esta información más que probable, segura, sólo pendiente de ciertos requisitos que resolverá, quizá para la crónica siguiente, "Ego Sumo", encargado por el señor Minuesa de arreglarlo en compañía del banderilero astagrasa y del novillero Pedrique, al que saludamos el domingo, quien también nos dijo que Marcial no puede venir por tener comprometida la fecha del 15 en IVgo, donde actuará.

Esto es lo que sabemos.
RELECCION DE JUNTA.— El día 4, la junta encargada de la administración del Hospital del Refugio cedió sesión para la renovación de la misma, resultando reelegidos en sus respectivos cargos los señores que la componían.

DE HIGIENE.— Nos dicen que del accedido titulado "La Cárcaba", empujan de unos días a esta parte olores incapaces de sufrir, amenazando con desarrollarse cada vez más.

Llamamos la atención de la junta de Sanidad, para que tome las medidas que crea pertinentes, bien prohibiendo el vertir aguas, o como sea, en evitación de que se formen horribles focos de infección.

Y hablando de esto, se nos ocurre preguntar ¿en qué estado se halla el asunto del antañorido?
RELIGIOSAS.— En el convento de monjas caristas, se está celebrando la novena en honor de Santa Clara, cuyo hermano templo se ve muy concurrido de fieles.

PETICION DE MANO.— Ha sido pedida la mano de la elegante señorita Simona González, para el joven Pedro Sáenz, natural de Baños de Río Tobia, siendo su primera empuñación el próximo domingo, 11 del actual. Enhorabuena.

Sección de Arnedo

MUNILLA, 7
DE FIESTAS.— Ya se observa una tan grande animación en todo el pueblo como hace muchos años no sucedía por esta fecha. Si a ello unimos el crecidísimo número de munillenses o familias o amigos que tienen anunciada su llegada, nos hace pensar que este año la afluencia de forasteros va a ser extraordinaria.

Dándose cuenta de ello se rumorea que hay quien se preocupa de compaginar tanta animación personal con unas fiestas brillantes, desconocidas aquí.

No puedo ser muy explícito, ya que sólo son intentos hasta la fecha, y no tardará en llegar la aclaración para el conocimiento de todos. Lo que sí puede adelantarse es que quien quiera que fuese el organizador, toques y cada uno debemos ser prontos para ayudarlo como podamos para conseguir unas fiestas que dejen recuerdo. Parece contarse ya con el apoyo de unos cuantos y lo que vale más, el desinterés de quien puede alegrarnos muchísimo y a quien en lugar de obstáculos y dificultades, debe correspondérselo con entusiasmo y cariño. Podríamos al hacerlo así, considerarlo como el homenaje mejor al hijo del pueblo que supo triunfar y llegar a la meta sin otro apoyo que su voluntad y fe en su trabajo. En los pudientes, donde tanto titulado existe, significaría este homenaje la fraternidad para quien llegó a su nivel, y en los humildes podría servir de estímulo y reconocer que los puestos elevados no se reservan para nadie; se puede llegar queriendo y trabajando.

DE SOCIEDAD.— Llegó de Logroño el profesor de la Escuela Industrial don Onofre Mendiola.

De Madrid, el pollo Angel Pérez, oficial de Telégrafos.

De Hormilla doña Irene Laorden con su monísima nena.

También el domingo fuimos sorprendidos en San Miguel por la crema de la juventud de Enciso de ambos sexos, que a la vez que para invitar a sus amigos con motivo de las próximas fiestas, aprovecharon la ocasión para danzar algunos baillables al son de la orquesta.

De Arnedo tuvimos el gusto de saludar a los hermanos Ricardo y Urbano Ruiz de la Torre, don Manuel Juan Fernández, don Eleuterio Camporredondo y el farmacéutico señor Cervantes.

Salió para Bilbao el amigo Ponciano Ocón con su hermana Macarria. A. F. E.

DE CAMEROS

SOTO, 6
NOTICIAS.— Incansable el cuadro artístico de aficionados, dieron en días pasados en el salón de la Sociedad Fomento el drama en tres actos "El Lobos" y el juguete cómico en un acto "Ses retratos, tres pesetas", gustando mucho al auditorio y siendo muy aplaudidos los intérpretes.

También ha actuado la compañía que dirige don Victorino Lago, representando "Don Juan Tenorio" y "Mal año de lobos", recibiendo muchos aplausos por su admirable labor.

La Colonia veraniega organizó una animada verbena en la plaza, precisamente adornada con farolillos y flores.

do el día 30 del pasado. Su muerte ha sido muy sentida, viéndose los actos fúnebres concurridísimos. Acompañamos a la familia en el dolor.
VIAJEROS.— Entre los últimos llegados recordamos: De Régil (Guipúzcoa) don Dionisio Campo, maestro de aquella localidad; de Madrid don Aniceto Ruiz y señora en unión de su hija doña María Ruiz de N.; de Tolosa, don Pedro Fernández, señora y niños; de la República Argentina don Saturnino Sáenz; de Villacian (Burgos), doña Gregoria Segura; de Villamediana (Alava) don Adolfo del Socorro Elías; de Logroño, las familias de don Ambrosio Ajamil, don Luis Santos, don José Ruiz Prados, señores de Berriatúa y el señor Enrique Martínez con sus hermanas; de Rincón de Soto, el farmacéutico don Aurelio Elías; de S. Adrián, don Juan Redondo, señora y niño; de Mansilla de la Sierra, doña Gregoria Herrera y hijas; de Inestribles, doña María Cruz Elías; y de Nájera doña Beatriz Elías. Feliz estancia a todos.
Erreuvete

Notas Militares
CONCURSOS.— Se anuncian a concurso las siguientes vacantes: En Artillería: una de comandante en el regimiento de Costa, 1; una de teniente coronel y una de comandante en el de Costa, 2; y una de teniente coronel y otra de capitán en el de Costa, 3; y una de suboficial en la Secretaría de la Asociación de Huérfanos para clases de segunda categoría.

En todas las Armas y Cuerpos facultados, dos vacantes de delegados gubernativos, una en la provincia de Valencia y la otra en la de Toledo, para comandantes.

En Infantería, una de comandante o capitán auxiliar de Somatenes en Mahón.

DESTINOS PUBLICOS.— Admitida la reclamación presentada a la propuesta de destinos del mes de abril último, se declara firme y subsistente dicha propuesta, conforme a los destinos que publicamos al hacerse la adjudicación, a excepción de los siguientes en esta provincia:

Número 231, mozo de carga de Correos en la Principal de Logroño, al cabo, herido dos veces en campaña, una de ellas grave, Pedro Sáenz Hernández. Se le concede este destino por haberse comprobado ejercicio en filas el empleo de cabo, resultó herido grave en campaña y tenerlo solicitado con preferencia al señalado con el número 912 que se le adjudicó.

Número 912, vigilante del Manicomio de la Diputación provincial, al cabo Francisco Bastida Osuna. Por ser el aspirante que reúne mayores méritos.

Número 913, alguacil del Ayuntamiento de Baños de Río Tobia, al cabo Fernando Sánchez García. Por ser el que le corresponde al quedar sin efecto su adjudicación para el señalado con el número 535.

Distrito de Logroño

MURILLO, 7.
DE FIESTAS.— Voy a dar, como prometí en mi anterior, y con sumo gusto, algún detalle de las finalizadas fiestas de nuestro patrono San Esteban. El día dos, al mediodía, el bandeo de campanas anunciando las fiestas fué recibido con gran alegría por el vecindario. En general, que se disponía a hacer un paréntesis en sus fatigosos trabajos, para honrar la memoria de su extenso patrón, alegría que subió de punto al escuchar los primeros acordes de la música que recién llegada de Mendavia quiso saludar al vecindario, con un bonito y animado pascalle. Amaneció el día 3, el día de la fiesta, con un sol espléndido, como si la Naturaleza quisiera contribuir a dar realce a día tan señalado.

El pueblo, despertado por la música con una bonita diana, se dispuso para acudir a la misa mayor, obligatoria en estas ocasiones, en la que ofició nuestro digno coadjutor don Germán Elías, ya que nuestro querido párroco estuvo imposibilitado por una enfermedad que le tiene retribido en casa hace unos días. La función religiosa fué cantada con gran animación y acierto por distinguidas scóritas de esta villa, pudiendo ser reparo afirmar que hace mucho tiempo no habíamos oído un coro tan excelso, acompañado de violín por el joven zaragozano, don Emilio Latorre.

El panegírico del santo estuvo a cargo del párroco de Navarrete, don Saturnino Rubio, que como ya lo conocíamos, no nos sorprendió la admiración que causó en el numeroso auditorio que estaba pendiente de sus palabras, recibiendo, por tal motivo muchas felicitaciones. Después de la fiesta religiosa, se situaron los músicos en la plaza pública y ya no cesaron en los dos días más que las horas estrictamente necesarias para comer y dormir un rato, de dar satisfacción a la gente moza. Por si esto fuera poco, alternaba la gente joven con el baile de la plaza y otro que en dicho sitio tiene instalado don Esteban Adán, sin dar lugar a un rato de reposo.

Se notaba una animación extraordinaria, en cafés, bares, bailes, etc., sobre todo el segundo día, que por ser domingo, vino mucha gente de la capital y pueblos limítrofes, aprovechando dicha coincidencia.

La fiesta que había empezado tan alegre, se vio un tanto eclipsada por una tormenta que se desencadenó el día 4, por la tarde, y que si bien en el pueblo, se resolvió en un regular chaparrón, y un revuelto aire se pudo comprobar al día siguiente en algún término de esta jurisdicción más próxima al Ebro, había alcanzado algo

de piedra, que dejó estropeadas algunas hortalizas, causando daños de consideración.

Como nota desagradable hay que añadir a la del accidente del niño Jesús Pimillos, por imprudencia, el robo de impermeables a un ambulante extranjero, y de cuyo hecho también se tiene noticia por este periódico, pero conviene hacer la aclaración de que se sospechaba hubiese sido el hecho llevado a cabo por unos quincalleros, ambulantes, los cuales fueron registrados por la Guardia civil sin resultado satisfactorio.

No es posible dar los nombres de los forasteros que nos han honrado con su presencia, porque además de ser una lista interminable, incurriría en lamentables omisiones, por ser punto menos que imposible recordar a tantos amigos y conocidos como hemos podido saludar.
B. Orío.

Errero Riva y Comp.

ANUARIOS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 7:
Interior 4 por 100... 74'25
Amortizable 5 por 100... 91'40
Amortizable 4 por 100... 77'75
Exterior 4 por 100... 84'80
Cédulas Hipotecarias 6 por 100... 109'20
Acciones del Banco Español... 577'00
Id. Banco Español Río Plata... 241'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos... 230'50
Id. Ferrocarriles Nortes... 570'00
Id. Ferrocarriles Alicante... 26'80
Francos Cheque... 00'00
Libras... 6'84
Dollars... 16'84
Pesos Chilenos / Londres... 39'53

COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO
CORPORACIONES E INDUSTRIALES.—Orden de Bolsa.—Cupones y Títulos amortizados.—Depósitos de Valores en custodia.—Cartas de Crédito sobre todos los países.—Títulos.—Negotaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN
Cuenta cor.^a a la vista, a 1/2 % anual
Id. id. 8 días pre-aviso 3 % id
Deposiciones a 3 meses 3 1/2 % id
Id. a seis meses 4 % id
Id. a un año 4 1/2 % id
CAJA DE AHORROS
Libretos a la vista 3 % anual
Id. especiales 4 % id

C. A. BOER

CON SUS APARATOS Y METODO SUPRIME LA Hernia

Una confirmación más:
MONASTERIO DE RODILLA, 2 de agosto de 1929. Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA. — Muy señor mío: Me complazco en autorizarle a publicar que a los pocos meses de seguir el Método C. A. BOER, estoy curado de la hernia que tenía. Muy agradecido, digo de sus aparatos todo el bien que merecen. Disponga usted de su atmo. S. S., JOAQUIN ALONSO PASCUAL, Monasterio de Rodilla (Burgos).

HERNIADOS: los descuidados tenéis culpa; los mal cuidados debéis confesar vuestro error; unos y otros corréis grandes peligros; debéis, sin más tardar, acudir a informarnos en las visitas gratuitas del reputado especialista herniario Sr. D. C. A. BOER, quien recibe en:
Socia: jueves 8, Hotel Comercio.
Bilbao: el viernes 9 de agosto, en el Hotel Inglaterra.
Zaragoza: miércoles 14, Hotel Europa.
Vitoria: jueves 15, Hotel Frontón.
LOGROÑO: el viernes 16 de agosto, en el GRAND HOTEL.
Pamplona: sábado 17, Hotel Quintana.
C. A. BOER.—ORTOPEDIA
PELAYO, 60.—BARCELONA.

BARBERO. Hace falta un oficial o médico oficial adelantado, ganando buen sueldo. Para informes dirigirse a don Gregorio Garbayo, Practicante-Comadrón, en Cintruénigo (Navarra).

SE VENDE un trombón seminuevo y una caja. Para tratar, con Lucas González (La Belia), en Nájera.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Logroño
Debiendo adquirirse en compra directa para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza durante el próximo mes de septiembre los artículos que se expresan a continuación, se hace saber para que, el que lo desee, pueda presentar sus ofertas en sobre cerrado, dirigido al señor Presidente de esta Comisión, señor Coronel del regimiento de Infantería de Cantabria, número 39, en la Secretaría de la misma (Hospital Militar), hasta las doce horas del día 27, debiendo sujetar las proposiciones al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Secretaría, todos los días laborables, de 10 a 13.

ARTICULOS NECESARIOS:
Aceite de 1.ª, aceite de 2.ª, arroz, azúcar, habas, café, cebollas, verdura, dulce, fruta, garbanos, guisantes, huevos, jamón limpio, jabón común, lejía, pasta para sopa, patatas, tocino, tomates, vino de Jerez, galletas, queso manchego, coñac, carbón de hulla, carbón de cok, carbón vegetal, leña, carne de vaca, hueso de vaca, riñones, sesos, manteca de cerdo, leche de vacas, vino tinto, merluza, gallinas, hachos, cereales y ceregumil (las cantidades que se necesitan).
Logroño, 7 de agosto de 1929.
El Capitán Secretario, Angel Rocha.

AGRICULTORES

Superfosfato de cal 18/20 marca Cros. Sulfato de amoníaco 20/21.
Sales Potásicas y Atonos completos para toda clase de cultivos.
Antes de hacer vuestras compras consultad precios a Luis Santos, Mercaderes, 2 y 4, Logroño.

SE TRASPASA LA PESCADERIA de las Agustinas por ausentarse su dueño. Informes, en la misma, Pío Malfay, 3.ª, izquierda.

OVEJAS. Se venden 90; diez corderos y 34 carneros. Informa don Angel Garrido, en Ventosa de Rioja.

MACHO. Se vende uno de 3 años, 2 dedos sobre la marca; se dará a toda prueba. Informará Miguel Rodríguez, en Lardero.

TORO SEMENTAL. Se ofrecen sus servicios para novillas. Dirigirse a su dueño, Eugenio Pascual, calle de Rojas, en Arnedo.

SE VENDEN tres o cuatro pares de palomas criadoras. Calle de Herreñas, 28, piso primero.

MESAS DE CRISTAL Y SILLAS propias para bar o café, se venden. Mercado, 17.

SE TRASPASA tienda de vinos y huertería, con mucha clientela, por ausentarse los dueños, por muy poco dinero. Razón, Fortunato Ezquerro, Caballería, núm. 12.

PISOS. Se arriendan dos en la carretera de Zaragoza, letra E. Informes, en la misma.

PALOMOS ROMANOS. La raza más grande, y jaulas para criar, se venden en CASA AMALRIC.

SE NECESITA UN FORJADOR que cumpla con su obligación, en el taller de cartería de José Ruiz, en Nájera.

PARTOS
Doña Saturnina S. Orío, Profesora Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en tajas para embalsamadas. Carretera del Cristo, 3. 2.ª

PARTOS
Matelosa Mustienes.—Zaragoza.—De 11 años, 4.— Teléfono 2.693.— Profesora del Hospital, atención económica, empuñadas Cuarto de baño.

Agencia Hispano Americana
VARA DE RLY, 33.—LOGROÑO.
HORAS: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Disponemos para colocar dinero sobre hipotecas, y en venta casas, tierras, solares y olivares.

OVEJAS. Se venden 90, 10 corderos y 34 carneros. Informa don Angel Garrido, en Ventosa de Rioja.

PISOS AMUEBLADOS y habitaciones. Se ceden con buena para recreo. Marqués de Francos, 83, Haro.

AUTOMOVILES

Essex, conducción interior, 1.500 ptas. Dodge, camioneta, 2 toneladas, 3.000. En perfecto estado y facilidades de pago. — **GARAGE DODGE.** — Vara de Rey, 11, Logroño.

CARRITO DE MANO seminuevo, se vende. Informes, calle Mayor, número 58, piso primero.

VACA. Se vende una de segundo parto, recién parida, con su ternero y 17 litros de leche. Elías V. Guerra, en Nalda.

SE NECESITAN APRENDIZAS Y OFICIALES DE MODISTA con sueldo. Once de Junio, 12, bajo.

POR AUSENTARME de la capital, vendo pisos, cuartos y solares, en San Francisco, 4, Logroño.

VENDO bicicleta y un Gramófono de mueble, muy baratos. Razón, San Gil, 6, piso primero.

SE VENDEN TABLONES USADOS Y SE ADMITEN ESCOMBROS. Informes, Cine Olympia.

HOJALATEROS
Medio oficial y aprendiz hacen falta en la hojalatería de Adolfo. Calle de Rodríguez Paterna, núm. 20.

CALZADOS

para pies delicados y por delicados que sean, los podrán conseguir en el taller de **VERANO**, único en Logroño. Especialidad en toda clase de composuras a precios sin competencia. No hay como **VERANO**, arreglando bien y barato.
Marqués de San Nicolás, 137, Logroño

Electro Dinámico

RADIO L. L.
Brevets Lucien Levy
PARIS
Sustituye con ventaja a una orquesta. Es el más fiel reproductor de los sonidos. Muy interesante para cines, cafés, bares, casinos, bailes, etc., etc. Este aparato puede funcionar con discos de gramófono y con aparato de radiotelefonía. Solicite una demostración gratuita, así como catálogos de material para radio, a
Agencia TROS. — Vega, 32, Haro.

HUESPEDES. Se desean; pensión 350; dormir separados; buen trato. Razón, en LA RIOJA.

UNA LLAMADA

al Teléfono número 209
le será suficiente para cerciorarse
que sobre Bandajes, Cubiertas y Cámaras
concede el
Garage Elías.-Logroño



Riojanos: A Barcelona

Fonda San Antonio, — San Pablo, 7 DIRIGIDA POR RIOJANOS Situación céntrica. Cuarto de baño. Agua corriente. Casa de confianza. Buen trato. Precios moderados. Justo Santos.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DJEDA. Norte, 20. Logroño

GARAGE

Se arrienda para tres ómnibus o para coches turismo, por 60 pesetas. Garage Dodge, — Logroño.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TOBIA

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento pleno de esta villa el arreglo y reparación de la casa-habitación del señor maestro nacional de esta localidad, la subasta para la ejecución de dichas obras se celebrará en esta Casa Consistorial el 31 del actual, a las 11 de la mañana, bajo el tipo de 1.667 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas obrante en Secretaría.

Tobia, 1.º de agosto de 1929. El Alcalde, Martín Peña.

SE ADMITEN HUESPEDES Habitaciones superiores. Murrieta, 1, piso segundo, izquierda.

CUADRA. Cerca puente piedra, se arrienda. Razón, Ruavieja, 69, 1.º

Pérdidas

De una burra, extraviada hace 6 días, de las señas siguientes: Blanca, con una herida en la cruz, con leche y un bulto en el espinazo. El que la haya recogido, puede avisar a D. Eloy Angulo, en Treviana. — La persona que haya encontrado un alfiler de luto, forma cuadrada, con una piedra en el centro, se ruega lo entregue en calle Onca de Junio, 11, donde se le gratificará, por tratarlo como recuerdo de familia. — Se gratificará a quien las entregue en Carnicerías, 8, tienda.

PISO CON CUADRA PARA CUATRO O CINCO VACAS. Se arrienda en El Pino, núm. 7. Tratar en la misma con Eulogio Elorza.

BASCULAS Y ROMANAS SE VENDEN Y ARREGLAN Barriocepo, 8.

BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO. Se venden a precios económicos. Brava, número 13.

VENTANAS, nuevas y usadas, tejidos, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie. I. Bacigalupo, Rodríguez Paterna, número 24.

EN NAJERA se vende al contado o con garantías de pago la casa núm. 22, o sea delantera y trasera, de la calle de la Estrella. Para tratar, con don Cecilio Urzay, General Espartero, letra E., en Logroño.

MEDIO OFICIAL, APRENDIZ Y OPERARIAS para el oidor, hacen falta en la fábrica de dulces de Magencio García, Salmerón, 40.

DEPENDIENTE DE BARBERIA Se necesita oficial o medio oficial, ganando buen sueldo y propinas, en casa de Francisco Eustia, practicante-comadrona, en Alhara (Logroño).

ESTANTERIA

Se vende barata. Mayor, 145.

VACA

Recién parida, vende en Laidero Antonio Lumbier.

ABONOS. CEMENTOS. PATATAS. Se venden en casa de Samaniego, en Kincoen de Soto.

SE VENDE UN SOLAR, rectángulo perfecto, de 10'50 metros por 32'50 m., con agua, luz, alcantarillado y acera de asfalto en la misma calle a 50 metros, en 4.200 pesetas, y otro de 7 metros por 20, en 1.300. Oficinas de don Godofredo Bergasa, Vaya de Rey, 11.

ARNEDILLO

Gran fondo de los hermanos Lazaro. La más próxima al Balcón; rento condiciones inmejorables. Tiene un hermoso salón de fiestas. A la llegada de los autos habrá un dependiente de dicha fonda.

SE VENDEN O ARRIENDAN dos casas pequeñas, recién construidas, con sus patios, agua y luz eléctrica, bien saneadas, detrás de «Villa Felisa». Informarán carretera de Zaragoza, comercio de comestibles de Eusebio Reinos.

OFICIAL ZAPATERO. Se ofrece impuesto en fino y fuerte para caballero y toda clase de arreglos. Razón, Mariano Antolana, Viana (Navarra).

SE VENDEN LUBAS de cien a mil cántaras de cabida, pajas seminuevas y componentes. Alfredo Payueta, en Cozella (Navarra).

BOMBA de émbolos horizontal, y motor trifásico de un caballo, vende. Razón, Tomás Esquerro, San Antón, letra 1, piso primero.

BICICLETA. Vendo muy barata. Razón, Laurel, 14, 1.º

CHICAS. Empapeladoras y para obrador, se necesitan en la fábrica de dulces de P. Aldana, Norte, 10.

GRAHAM-PAIGE

BATE CUATRO RECORDS INTERNACIONALES

EN EL

AUTODROMO DE MONTLHERY

Los pilotos Merendaz, Forrest y Ashby, con un coche Graham-Paige de serie, baten los siguientes records internacionales:

4.000 kms., a 91 kms. 513 m. por hora, en 42 h. 42 m. 34 s. 49/100

5.000 kms., a 95 kms. 42 m. por hora, en 52 h. 44 m. 21 s. 44/100

4.000 millas, a 96 kms. 950 m. por hora, en 66 h. 29 m. 31 s. 92/100

5.000 millas, a 100 kms. 63 m. por hora, en 80 h. 24 m. 30 s. 21/100



Le invitamos a que examine los modelos Graham-Paige de seis y ocho cilindros que actualmente exhibimos y que experimente el funcionamiento de su transmisión de cuatro velocidades, las dos altas silenciosas, de manejo igual al corriente de tres.

Joseph G. Graham, Robert G. Graham, Ray Abraham

Agente en Logroño: D. Pablo Labarga, Exposición General Espartero Letra J.

CABRAS

Véndense 100 en inmejorables condiciones en La Serna (Alava), Administración del Excmo. señor Marqués de Selva Nevada.

MUCHACHA PARA ESCRITORIO. Se necesita. Escribir a «Chorizos César», Escaray.

SE VENDE UN PERRO de caza, «Pointer». Informa Víctor Viteri, Molino de Fuenmayor.

CASA CON TIERRA. Se vende la de la Cadena de Varea. Informes, Herreterías, núm. 11.

HUESPEDES

Se desean en el «Caso de Berceo», núm. 15, piso primero, derecha.

PENSION y HOSPEDAJE GALAVIA buenas habitaciones. Mayor, 92, 2.º d.

ARRIENDO PISO 1.º en Muro de la Mata, 1, AGENCIA POZUETA.

CHICOS. Se necesitan en la Tonería Mecánica Riojana.

SE OFRECE SEÑORA FORMAL para señor solo o poca familia. Razón, San Juan, 43, tienda de comestibles de Felipe Rodríguez.

OFICIAL DE PELUQUERIA.

Se necesita en casa de don Venancio Benito, en Mendavia (Navarra).

CRUADO.—SE NECESITA. Informes en LA RIOJA.

CHICA para niñera y casa, necesito.

Marqués de Murrieta, 4, 3.º, izquierda.

VACA recién parida, se vende con su ternero. Tratar con Laureano Ibañez, en Villamediana de Iregua.

Cazadores - Ciclistas - Pescadores

GRAN LIQUIDACION DE ESCOPETAS DE OCASION Y CARTUCHERIA A PRECIOS JAMAS CONOCIDOS. — SOLO POR QUINCE DIAS

DESCRIPCION DE ESCOPETAS: ESCOPETAS un tiro, pistón, de segunda mano, probadas y ajustadas, a escoger, a pesetas 6. ESCOPETAS un tiro, Lefouxé y Central, de ocasión, calibre 16, probadas y ajustadas, garantizadas, para pólvora sin humo, a 8'50. ESCOPETAS 2 tiros, Lefouxé, de ocasión, calibre 16, garantizadas para pólvoras sin humo en cargas moderadas, probadas y ajustadas, a 15 pesetas. ESCOPETAS reconstruidas y empavonadas, igualmente que nuevas, Lefouxé, un tiro, calibre 16, a 20 pesetas. ESCOPETAS 2 tiros, Lefouxé y Central, calibre 16, reconstruidas y empavonadas, igualmente que nuevas, garantizadas para pólvoras sin humo, a 25 y 30 pesetas. CARTUCHOS VACIOS para las mismas, de ocasión, a 5'25 pesetas el 100. CARTUCHOS CARGADOS, caja de 10, carga moderada, desde 1'60 ptas. CUARENTA Y SEIS modelos distintos de escopetas con gatillos ocultos y a la vista, con todos los adelantos modernos. VEINTICUATRO CLASES de cartuchos diferentes, cargados y vacíos, cortos y largos, corrientes, de confianza, clases buenas y clase 1.ª, extranacionales y extranjeros. PERDIGON DE PLOMO nacional, brillante redondo, y perdigón de acero endurecido, legítimo alemán, extraprecioso. POLVORAS DE CAZA ESCOGIDAS entre las de mayor fama mundial, Rotweil, Fulgor, Sipe y la T, esta última marca el Rey de las pólvoras sin humo por sus buenos resultados. — Venta exclusiva, en «LA LOGROÑESA DE ARMAS». TACOS, PISTONES, corrientes y cerrados, chimeneas y para calibres pequeños. BICICLETAS de la renombrada fabricación francesa «Automoto», con marca «LA LOGROÑESA DE ARMAS», para niños y mayores, señoras y sacerdotes, en todas las edades.

ATENCION

EN BREVE próxima apertura de un almacén de Bicicletas, todas nuevas, para ventas a plazos, arreglos y alquiler, con un mecánico experto de las mejores fábricas, para su mejor resultado en los arreglos. TALLER DE REPARACIONES. Dispongo en mi Atarera del mismo, a cargo del auténtico armero escopetero sibirrés señor Olasso, el cual responde de todas las composuras a efectuadas en 24 horas, dejando como nueva la escopeta más deformada. TODO ELLO encontrarán ustedes en «LA LOGROÑESA DE ARMAS», Logroño. — Plaza de Amós Salvador, 4. — Apartado 47. Se reciben encargos de pulimentación, empavonado y ariquelado de Eibar, que es el mejor níquel y pavón que existe en España.



¡Cazadores! Escopetas a toda garantía. Las mejores de producción Nacional. Pídanse catálogo al Fabricante. Joaquín Fernández, de Eibar

BANOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente, del 15 de junio a 10 de octubre, el llamado NUEVO, y del 15 de junio a 30 de septiembre, el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas, duchas, lodos, etc., etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 6'15 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES: Establecimiento NUEVO, doctor don Rafael Fralfe, Establecimiento VIEJO, doctor don Saturnino Morozón. Para Memorias y detalles, dirigirse a los administradores de los establecimientos, FITERO (Navarra).

ARNEDILLO - FONDA MORAL

SERVICIOS DE AUTOMOVILES ESTACION CALAHORRA.

Almacén de maderas, y Serrería mecánica de Andrés Vera Despacho, Carmelitas, 25 y 27.

Casa de huéspedes

Calle Sagasta, núm. 14, piso 2.º Habitaciones espaciosas y ventiladas. Precio módico.

VENDO LOCAL EN PORTALES, desahogado, con vivienda en piso entresuelo, la mejor situación y luz. Tratar Travesía Laurel, 43, taberna.

SEÑORA SOLA cede habitaciones y cocina, sitio céntrico, con sol, a señoras respetables; horas, de once a una. Razón, en LA RIOJA.

Leña de haya, superior

Se vende leña de haya, de recortes de serrería, en trossos manuales que no exceden de un metro de largo. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

RIOJANOS

Cuando vayáis a San Sebastián, no dejéis de visitar el «Bar Riojano», donde se sirven comidas a la riojana y vinos de Alcanadre.

FERMIN CALBETON, NUM. 20.

NODRIZAS

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Salmerón, 15, F. Arrieta.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Comercio Luis Ibarra.

—Casada, de 27 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Informará don Eloy Pérez, en Ochanduri.

—Soltera, de 21 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, calle Pastores, núm. 53, Calahorra.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS GANADEROS que desde el día 1 de agosto se ha trasladado, de la calle Pablo Iglesias a la del General Espartero, letra E., el almacén almacenista de lanas don Cecilio Urzay Hidalgo, donde se harán todas las clases de compra y venta de dicho artículo.

955 Grandes secciones 955 Y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases.

La Cocina Alemana

PORTALES, 404.

CASA DE HUESPEDES Calle Canalejas, letra F, 1.º d. Habitaciones soleadas, cuarto de baño, burota de recreo. Pension módica.

SE ALQUILA PISO 1.º en General Espartero, letra F, Razón, en el segundo, derecha.

PLANTA BAJA, Alquiló en Travesía Palacio, 3; arriendo en 40 pesetas. Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

VACA. Se vende recién parida de 2.º parto, buena raza, con su ternero. Tratar con Ignacio Lorzano, en Albelde de Iregua.

BUENA HABITACION. Se cede, con sol y derecho a cocina, en sitio céntrico, para señora sola. Razón, en LA RIOJA.

Madera de Olmo

Se vende en rollo y aserrada, en medidas hijas. Serrería de Ojeda, Norte, número 20, Logroño.

PISO. Se arrienda en la nueva transversal de Vaya de Rey, de reciente construcción, en 3'50 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

PARA COBRADOR, GUARDA-ALMACEN, CONSEJE O COSA ANALOGA, se ofrece militar retirado, bien instruido, buenas referencias, informes, Comercio de José Lacalzada, Sagasta, núm. 25.

COCINERA Y DONCELLA. Se precisan con urgencia. Informes, carretera Zaragoza, letra V, 1.º, dcha.

VENDO UN AUTOMOVIL marca «Citroen», 2 plazas, 5 HP., a toda prueba, o se cambia por otro mayor de la misma marca. Informes, Marqués de Vallejo, 14, Guarnicionería.

CAZADORES. Se vende una escopeta belga, seminueva, de gatillos ocultos; se dará barata. Razón, General Espartero, 23, 3.º, dcha.

CASA moderna, con buenas galerías, en sitio de porvenir, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN muebles y enseres propios para establecimiento de bebidas, así como bancos, mesas, garrafas y bordalesas. Para informes, carretera de Navarrete, casa de Fructos el vaquero, en el enflo. de la misma.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en LOGROÑO, en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo lunes, día 12 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los reconocen. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan, ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro, de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo lunes, 12 del actual.

NOTAS. — En Calahorra, el día 11, en el Hotel Espinosa; en Pamplona, el día 13, en el Hotel Pireneos; en Tafalla, el día 14, en el Hotel Comercio; y en Tudela, el día 15, en el Hotel Unión.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 43, CASA TORRENT.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas, gota, reumatismo, etc. Evita los óleos del riñón y hígado, expulsando los cálculos y arenilla. — Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.

BALNEARIO MONTADO CON ARREGLO A LAS MODERNAS EXIGENCIAS.

HOSPEDERIA A PRECIOS MODICOS PARA FAMILIAS DE POSICION MOLESTA.

ITINERARIO. — En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio diario de auto, que sale de las oficinas de la Sociedad. — Informes: **SOCIEDAD «AGUAS Y BAÑOS DE BELASCOAIN».** — PAMPLONA.

COMPANIA NAVIERA Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 12 de agosto efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ALU-MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacén cerrado, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril. Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo, desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5. Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE BUENOS AIRES

Para BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Magallanes, Coronel, Tacalhuano y Valparaiso.

El vapor **ORITA** el 22 de septiembre

ADMITE PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE
PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES: Ptas. 593'50, incluidos impuestos. En camarote: 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en Santander
HIJOS DE BASTERRECHEA

PASEO DE PEREDA, NUMERO 9. — TELEFONO 34-41.

Dirección telegráfica: «Basterrechea».

Maquinaria para hierro

Tornos DEMOOR y BLAVIER, Limadoras, Taladros sensitivos y tipo Herrero, Taladros eléctricos portátiles, Sierras para metales, Curvadoras de llantas para carros, Recalcadoras, etc., etc.

Maquinaria para madera

Sierras de cinta mural y de columna, Cepilladoras sencillas y combinadas, Regresadoras, Tupis y otras.

Maquinaria para panadería

Amasadoras y taladros. Maquinaria de toda garantía. Precios sin competencia. — Grandes existencias de todas clases de herramientas.

PEDIR OFERTAS A

EL MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.
Agencia de Logroño

General Zurbano, 14

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 30 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 5 de agosto, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TANPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente unico en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5. Logroño

Marrodán y Rezoia, S. L.

DELICIAS, 41.

APARTADO 2. — TELEFONO 71. — LOGROÑO.

(ANTIGUOS LOCALES DE SALUSTIANO MARRODAN)

Fundición y talleres de construcción de maquinaria.

Amasadoras, Sobaderas, Hornos para panadería. Prensas para uva

Pedidos de presupuestos gratis

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confeiterías

FUERTE Y VENTANAS. Vende de todas clases a precios sobre baratos, y balcones y antepechos Garard Flores, calle Mayor, 118.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las dolencias de los niños, influye en la digestión y favorece la absorción. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo



¿Quiere ud que colaboremos?

Ud. espera de sus neumáticos un servicio regular y continuo. Por el sumo cuidado que tenemos en la selección de las primeras materias y gracias a nuestros medios de fabricación ultra-modernos, los neumáticos Goodrich le darán un kilometraje superior, evitándole en muchos casos las paradas molestas que causan los pinchazos.

Comprando Ud. los neumáticos de seguridad Goodrich, habrá Ud. adquirido la ayuda de nuestro agente que siempre le ofrecera, satisfecho, su concurso.

GOODRICH

SUCURSAL EN CASA CENTRAL EN SUCURSAL EN BARCELONA: MADRID: SEVILLA: Balmes, 47 Sagasta, 21 y 23 Marqués de Paradas, 18

CUBIERTAS LUJO "GOODRICH" -- La mejor del mundo

GARAGE DEL PARQUE, S. A. — IPARRAGUIRRE, 2, BILBAO. — TELEFONO 11.758.

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el berroptismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro, PARA PETALES, DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS

Banco Hipotecario de España

Se hacen toda clase de operaciones hipotecarias en fincas rústicas y urbanas con el interés del 5'25 por 100 anual.

Se facilita dinero para la compra de fincas rústicas y urbanas.

Para más detalles, dirigirse a don Arturo Moreno, en Alfaro, Agente para préstamos de dicho Banco, o a don Hermelando Echauri, en Logroño, Breton de los Herreros, 38, 2.ª, que los admite y tramita en nombre del señor Moreno, sin cobrar comisión alguna.

La Escocesa

Mercado, 13 Tienda de BACALAO

Tiene el gusto de participar a su numerosa y adicta clientela que ha puesto a la venta los GARBANZOS de la NUEVA COSECHA de la PRIMERA FLOR, como siempre garantizando el COCIDO en HORA Y MEDIA; no siendo verdad estas afirmaciones, sería el descrédito.

PROBARLOS ES CONVENCERSE, TANTO SECOS COMO A MOJO

Nota: Pellejos y Raspas de Bacalao para las patatas, todo revuelto, 0'75 kilo.

GRAN BALNEARIO de la Muera de Arbieta ORDUÑA (VIZCAYA)

Emplazado en el pintoresco y sano valle mayor de Vizcaya, a 270 metros sobre el nivel del mar, distante un kilómetro de la antigua ciudad de Orduña, dos de la estación de igual nombre y una hora y cuarto de Bilbao.

Manantiales de aguas cloruradas sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas nitrogenadas (variedad litúnicas, bromuradas manganosas y arsenicales), con un caudal de 4 millones de litros diarios. Premiadas en varias Exposiciones.

INDICACIONES. — Todos los procesos relacionados con litiatismo y escrofula, raquitismo y artritis (tumores, frios, anemia y clorosis, reuma, dermatosis, cistitis, bronquitis crónicas, atropaceas, úlcera atónica, fistulas, etc.), dispepsias gástricas e intestinales de tipo atónico, estreñimiento habitual, nefartos hepático y esplénico, etc. Especializadas en los cronicismos de útero y anejos (vaginitis, metritis, ovaritis y anexitis) y reguladoras de la función menstrual (amenorrea, dismenorrea, leucorrea,) siendo con frecuencia correctoras de la esterilidad femenina. Por su acción sedante, son muy útiles en las neuralgias, neurastenias e insomnio.

HOSPEDAJE. — Gran hotel montado con todo confort. Pensión completa desde 12 a 25 pesetas. Excelente instalación hidroterápica. Estensos parques. Sitio ideal para estación veraniega.

MEDICO DIRECTOR. — Doctor Angel Arbós Feizer, Catedrático de Medicina.

TEMPORADA OFICIAL. — De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique C.a Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

LINEA DEL BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

El día 20 de agosto, el vapor «LIPARI».

El día 5 de septiembre, el vapor «DESIRADE».

El día 18 de septiembre, el vapor «FORMOSE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con camarote y 3.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco: satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correos de gran velocidad:

El día 24 de agosto, el vapor «LUTETIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 3.ª Intermedia.

LINEA DE SANTANDER HABANA y VERACRUZ:

El día 22 de agosto, el vapor «ESPAGNE».

El día 22 de septiembre, el vapor «MEXIQUE».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª Intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPANIA

Ribera 1 (frente al Teatro Arriaga) Teléfono 9 672 BILBAO

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estomago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

SE VENDE hermosa finca de recreo con varias edificaciones para industria, vivienda, jardín y huerta, a orilla del Ebro, «Samalare». Produce buena renta. Razón, Mercado, 110, piso tercero.

VENTA DE SOLARES en el camino del Ebro, frente a «Samalare», en las Fontanillas; cada uno transversal de 40. Fontanillas. Razón, Mercado, 110, piso tercero.

SE ARRIENDA piso 2.º, carretera del Cristo, núm. 21.

SE ARRIENDAN para fábrica o almacén amplios locales y buen piso, con terraza y agua de Iregua. Razón, Mercado, 110, 3.º

¿Tiene Ud. el calzado roto?

Libre en «EL RECAMPAÑO», Frente del Mercado, 6 y 7, y por medio de maquinaria eléctrica moderna; se arreglará en 30 minutos.

«EL RECAMPAÑO» hace zapatos nuevos en minutos, y no hace esperar días. Reparación de calzado y medida.

SE TINE el calzado en colores, que no se van con el agua.